

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA




“MODELO EDUCATIVO”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0233-2021/CO-UNCA, de fecha 30 de julio del 2021

JULIO 2021
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		2 de 78	

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

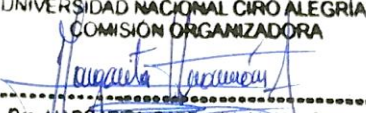




DR. RUBEN DARÍO MANTURANO PÉREZ


VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA  ----- Dra. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES VICEPRESIDENTA ACADÉMICA	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA  ----- Dr. RUBEN DARÍO MANTURANO PÉREZ PRESIDENTE	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA  ----- Dr. RUBEN DARÍO MANTURANO PÉREZ PRESIDENTE
DRA. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES	DR. RUBEN DARÍO MANTURANO PÉREZ	COMISIÓN ORGANIZADORA
27-07-2021	30-07-2021	30-07-2021

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		3 de 78	


ÍNDICE

I.	CONTEXTO EN LOS QUE SE DESARROLLA LA PROPUESTA EDUCATIVA.....	5
1.1	Contexto internacional.....	5
1.2	Contexto Nacional	9
1.3	Contexto Regional/local.....	11
II.	MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.....	12
2.1	Marco Legal.....	12
2.2	Marco Institucional	13
III.	CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	15
3.1	Conceptualización	15
3.2	Objetivo del Modelo.....	16
3.3	Procesos	16
3.4	Pilares del Modelo	16
3.5	Justificación de la Propuesta Educativa.....	17
IV.	EJES DEL MODELO EDUCATIVO.....	18
4.1	Ejes Estructurales.....	18
4.2	Ejes transversales	23
V.	FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO	29
5.1.	Filosófico	30
5.2	Humanista.....	30
5.3	Epistemológico	31
5.4	Pedagógico.....	31
VI.	PILARES DEL MODELO	32
6.1	Gestión de la formación académica integral.....	32
VII.	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS.....	39
7.1	Estudios de pregrado.....	39
7.2	Descripción de las áreas curriculares	39
	Estudios específicos	39
	Estudios de Especialidad	39
	Estudios complementarios	39
7.3	Tipos de asignaturas	40
7.4	Régimen de Estudio	40
7.5	Perfiles	41

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	4 de 78

7.6	Modalidades Educativas	42
7.7	Los estudios de posgrado	43
VIII.	COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO.....	43
8.1	El Modelo Pedagógico	43
8.2	Currículo Basado en competencias (CBC).....	49
8.3	Proceso didáctico interactivo	49
IX.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL.....	53
9.1	Servicios académicos	53
9.2	Servicios de bienestar universitario.....	54
X.	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO.....	54
10.1	Estudios de Demanda Social y Mercado Ocupacional	54
10.2	Elaboración del Currículo por Competencias de las Carreras profesionales 55	
10.3	Elaboración de los sílabos por competencias	55
10.4	Elaboración de una sesión de aprendizaje	55
10.5	Escuela de formación de investigadores	55
10.6	Publicación de una revista de la universidad	55
10.7	Redes universitarias.....	55
10.8	Capacitación de docentes	55
10.9	Capacitación de personal no docente.....	55
	GRAFICA DE MODELO EDUCATIVO.....	57
	ANEXO N° 1.....	58
	Estructura de Diseño Curricular basado en Competencias.....	58
	ANEXO N° 2.....	60
	Estructura de Sílabo.....	60
	ANEXO N° 3.....	64
	Estructura de Sesión de aprendizaje	64
	GLOSARIO.....	66
	REFERENCIAS BIBLIOGRÀFICAS	72
	CONTROL DE CAMBIOS.....	78



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	5 de 78

I. CONTEXTO EN LOS QUE SE DESARROLLA LA PROPUESTA EDUCATIVA

1.1 Contexto internacional

1.1.1 La era de la información

Los cambios operados en la economía, en los últimos 30 años, se debe entre otros factores, a la innovación tecnológica permanente promovida por las redes globales de la información.

Castells (1996) afirma que, una revolución tecnológica, centrada en torno a las tecnologías de la información, está modificando la base material de la sociedad a un ritmo acelerado. Las economías de todo el mundo se han hecho interdependientes a escala global, introduciendo una nueva forma de relación entre economía, Estado y sociedad.

1.1.2 La economía del conocimiento


Una economía basada en el conocimiento se fundamenta primordialmente en el uso de ideas más que en las capacidades físicas. Se trata de una economía en la que el conocimiento es creado, adquirido, transmitido y utilizado más eficazmente por personas individuales, empresas, organizaciones y comunidades para fomentar el desarrollo económico y social (Instituto del Banco Mundial, 2001c; Banco Mundial, 1998d).

El Banco Mundial relaciona también, la economía del conocimiento con el mercado laboral. En los países más industrializados, donde las industrias basadas en el conocimiento están teniendo una acelerada expansión, las exigencias del mercado laboral van cambiando a este mismo ritmo.

En las áreas en las que se han introducido nuevas tecnologías se ha incrementado la demanda de trabajadores altamente calificados, en especial la de mayores destrezas en el campo de la tecnología de la información y comunicación (TIC). En forma paralela, se ha venido disminuyendo la demanda de trabajadores menos calificados (OCDE, 2001).

1.1.3 El impacto de la revolución científico-técnica: La cuarta Revolución industrial

Klaus Schwab, el fundador del Foro Económico Mundial dice que esta revolución “genera un mundo en el que los sistemas de fabricación virtuales y físicos cooperan entre sí de una manera flexible a nivel global. La fusión de estas tecnologías y su interacción a través de los dominios físicos, digitales y biológicos hace que la Cuarta Revolución Industrial sea diferente a las anteriores”.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		6 de 78	

Actualmente nos encontramos en el auge de la industria 4.0. Ella consiste en la digitalización de los procesos industriales por medio de la interacción de la inteligencia artificial con las máquinas, lo que permite una nueva manera de organizar los medios de producción, basándose en una mejor adaptación a las necesidades y a los requerimientos propios de los procesos de producción y en la mejora de la eficiencia de los recursos.

1.1.4 América Latina 2021: acontecimientos recientes y perspectivas

La región de América Latina y el Caribe se ha visto gravemente afectada por la pandemia de COVID-19, tanto desde el punto de vista sanitario como desde una perspectiva económica... El empleo formal, las horas trabajadas y los ingresos laborales han disminuido marcadamente.

Ante esta problemática, la CEPAL (2021) dice que “la recuperación posterior a la pandemia debería ampliar y apoyar las políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe, fomentar la inversión en innovación, investigación y desarrollo, así como una solidaridad y cooperación regionales renovadas, para, entre otras cosas, potenciar los sistemas de salud pública y el control epidemiológico, y, al mismo tiempo, fortalecer la democracia y asegurar el goce de los derechos humanos por parte de todos...” (Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, reunión virtual, 15-18 de marzo 2021).

Esta problemática latinoamericana es también recurrente en el Perú y por tanto para la universidad es uno de sus grandes retos.

1.1.5 La universidad en el nuevo contexto internacional


Tercera Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2022

La UNESCO ha convocado a la tercera Conferencia Mundial sobre Educación Superior para mediados del 2022. Se anuncia que prestará atención a la disrupción mundial creada por la COVID-19. En este marco, UNESCO, ha creado la iniciativa “futuros de la educación” que tiene como objetivo repensar la educación y dar forma al futuro. Se prevé que el debate global versará sobre el conocimiento, la educación y el aprendizaje en un mundo de creciente complejidad, incertidumbre y precariedad.

La Comisión internacional encargada de esta Conferencia ha recibido un conjunto de trabajos, cuyos contenidos están alineados a los propósitos de este modelo educativo.

Por su importancia citaremos aquí, a los más relevantes:

- a. Sobre el tema de la desigualdad en el ritmo de los aprendizajes.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		7 de 78	

En el artículo “Educación y equidad en el aprendizaje global: mirando hacia el futuro”, Wagner, Castillo y Tuz.

sostienen que: “Lo que es novedoso y esencial en esta época de grandes desafíos, incluida la pandemia de la COVID-19, será un enfoque renovado en las desigualdades en el aprendizaje que se genera a un ritmo mayor que antes y que probablemente se agravará en el futuro. La ciencia y la innovación serán el camino a seguir, junto con una mayor búsqueda de un mejor aprendizaje y bienestar social”.

El recurrente fenómeno de la desigualdad de los aprendizajes a nivel global, en la UNCA, se aborda desde la enseñanza-aprendizaje de la ciencia para la innovación y la formación social del estudiante; el mayor acceso a la educación superior; pero mejorando los aprendizajes con el uso de recursos tecnológicos, en su modalidad presencial, semipresencial y a distancia.

b. Acerca de la educación a distancia.


Butcher, Neil (2015) advierte que la educación a distancia y el uso de los recursos educativos abiertos (REA), que incluyen varios objetos de aprendizaje como: material para conferencias, referencias y lecturas, simulaciones, experimentos y demostraciones, serían importantes por tres razones:

- b.1. Facilitan el acceso de estudiantes que, debido a compromisos de trabajo, distancia geográfica o a la baja calidad e inadecuación de sus experiencias previas de aprendizaje-no pueden acceder a oportunidades tradicionales de educación a tiempo completo.
- b.2. Trata de ampliar el acceso a la educación de un número significativamente mayor de estudiantes
- b.3 Su éxito depende de la restricción del número de cursos, al mismo tiempo que maximiza el número de inscripciones en esos cursos.

La UNCA abordará el reto de la educación a distancia conforme a los establecido en la Ley universitaria 30220.

1.1.6 El proyecto Tuning para América Latina

El proyecto Tuning focaliza su preocupación en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes y en el análisis de las competencias genéricas, que son independientes de los programas de estudio y las competencias específicas, que son más bien diseñadas para cada área o carrera profesional.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		8 de 78	

Este proyecto propone cuatro líneas de trabajo para las universidades de la región:

Primera Línea. Identificar competencias genéricas y competencias específicas. Las primeras serán adquiridas por todos los estudiantes de la universidad, independientemente de su carrera profesional. En cambio, las competencias específicas son inherentes a los estudiantes que deben titularse en una determina carrera profesional.

Segunda Línea. Preparar materiales que permitan relacionar los métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación más eficaces con los resultados del aprendizaje y competencias identificadas.


Tercera Línea. El sistema de competencias producto del trabajo del estudiante será medido en *créditos académicos*.

Cuarta Línea. La calidad del diseño curricular basado en competencias, resulta fundamental para articular las líneas dos y tres .Tomado de .(Revista Ibero Americana de Educación . Edición OEI. N° 35, mayo-agosto), (2004).

Los desafíos globales, descritos líneas arriba, se pueden sintetizar en las siguientes proposiciones:

- a. La revolución tecnológica en la actualidad está basada en las tecnologías de la información.
- b. La economía sustentada en el conocimiento se fundamenta en ideas antes que en las capacidades físicas.
- c. La economía del conocimiento se relaciona con el mercado laboral, es decir la nueva tecnología requieren de trabajadores cada vez más cualificados.
- d. Existe una brecha notoria entre los requerimientos en conocimientos científico-tecnológicos por el mercado laboral y la oferta limitada y desactualizada, en dichas herramientas por parte de la universidad.
- e. Superar la desigualdad en los aprendizajes supone mayor acceso a la educación superior, para ello se debe reforzar la educación a distancia, mediante la implementación de recursos educativos abiertos (útiles también para la modalidad semipresencial y presencial).

Estos desafíos, se asumirán en el modelo educativo desde los fundamentos del modelo pedagógico sustentado en un currículo por competencias y en el modelo de investigación diseñado para producir conocimiento y generar innovación.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		9 de 78	

1.2 Contexto Nacional

Sociedad / Estado /Universidad

1.2.1 La sociedad peruana: una sociedad compleja, desigual y de todas las sangres

Perú: un territorio de construcción vertical

La geodinámica de la cordillera de los Andes ha organizado en el Perú, un espacio vertical. Sus pisos altitudinales originan distintos pisos ecológicos, con geomorfologías, suelos, climas, vegetación y faunas diferentes. El hombre en estos espacios altitudinales creó, desde sus primeras migraciones al continente, una cultura andino-amazónica propia y una de las más altas civilizaciones del mundo. La relación hombre-naturaleza ha marcado la identidad material y espiritual de los pueblos que hoy viven desde el llano costero del oeste hasta las llanuras amazónicas del este.

1.2.2 Perú: una sociedad con desigualdades

Cotler (2011) afirma que el Perú es uno de los países más desiguales de América Latina no solo en términos económicos, sino también en términos sociales, étnico-culturales y regionales.


Para UNICEF (2020) los índices de pobreza se han incrementado, pues, “la población más afectada es la que se encuentra ubicada en la sierra rural, pues presentan un incremento de la pobreza en 13.3 p.p. entre el 2019 y el 2020, de 44.5% a 57.8%, y en la selva rural, con un incremento en la pobreza en 14.9 p.p. en el mismo periodo, de 36.6% a 51.5%”.

1.2.3 Estado y universidad en el Perú

La modernización de la sociedad peruana desde la segunda mitad del siglo XX, originaría expectativas de la clase media por movilidad social, lo que propicio el incremento sustantivo de la matrícula universitaria.

El Estado peruano, en 1996, decidió liberalizar el mercado educativo e incrementar sustantivamente la oferta privada de la Educación Superior. Esta decisión trastocó el sistema universitario peruano no solo en su magnitud, sino directamente en la “idea” de universidad...No solo el equilibrio entre la demanda y las necesidades del mercado de trabajo se alteró, sino que la investigación quedó postergada en la formación universitaria”

Cuenca, (2015) sostiene, que la actual Ley universitaria ha planteado tres nuevos roles a la universidad peruana:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		10 de 78	

La Ley 30220 y los roles de la universidad

La primera es que el Estado asume la rectoría de las políticas educativas en todos los niveles educativos, bajo el supuesto de que el desarrollo del país requiere de una alineación de estas políticas. Un proyecto educativo de la nación es aquel que no solo ofrece orientaciones claras hacia dónde se quiere ir, sino que también busca los mecanismos que permitan articular, según las necesidades, todo el sistema educativo.

La segunda dimensión está relacionada justamente con la actividad reguladora del Estado. En la ley, se instala un mecanismo de regulación de la calidad que debiera ofrecer a las familias y estudiantes la garantía pública de que el servicio que se ofrece, sin importar sus características particulares, tiene un mínimo común de calidad.

La tercera y última dimensión es que la ley se reafirma en que la universidad es un espacio de construcción de conocimiento basado en la investigación y la formación integral de los estudiantes.

La nueva Ley Universitaria N° 30220 y el nuevo contexto internacional están marcado nuevos horizontes a la universidad nacional.

1.2.4 Las nuevas tareas

Loayza, (2018) advierte las siguientes tareas:


- Democratizar el acceso a la universidad con la mayor calidad posible.
- Hacer de la universidad un espacio para reducir las desigualdades y construir la justicia social.
- Producir conocimiento vinculado a las agendas del Estado.
- Desarrollar investigación en función a las ventajas comparativas del país, para mejorar las condiciones de vida de la población.

Rodríguez y León (2009). Añaden otras tareas importantes:

Formación de capital humano avanzado

En la economía del conocimiento, sostiene, tanto capital como trabajo son requeridos para la producción de bienes, pero el conocimiento es la base o esencia de la ventaja competitiva en la nueva economía... Pero, además, la competitividad y la sustentabilidad de un país se basa esencialmente en la calidad de la formación avanzada de pre- y postgrado de su población.

Creación de conocimiento avanzado

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		11 de 78	

La creación de conocimiento asociada a investigación, desarrollo e innovación permite la creación de nuevos productos y tecnologías y, por ende, tiene una alta rentabilidad privada y social... Empresas más competitivas, consolidan un país más competitivo y capaz de tender hacia la generación de procesos productivos que superan la simple extracción de materias primas.

Contribución a la equidad y al desarrollo territorial

Las universidades tienen el imperativo de vincularse con su medio, con la identidad y la cultura local, favoreciendo el desarrollo integral de la sociedad en que la institución se encuentra

1.3 Contexto Regional/local

1.3.1 La cuestión de la diversificación

El Perú es un país territorialmente diverso. Las regiones y provincias tienen un desigual índice de desarrollo humano.

Para la universidad nacional, las desigualdades de desarrollo, que presentan las regiones del Perú y dentro de ellas sus provincias, constituye un reto a ser asumidos por la UNCA desde la investigación, la formación profesional y los planes de acción de su Responsabilidad Social.


1.3.2 Construcción de planes para el desarrollo local / regional

Las universidades nacionales localizadas en las provincias del Perú tienen la misión de contribuir con su desarrollo, participando en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo concertado de sus regiones, provincias y distritos, en coordinación con los decisores políticos y sus equipos técnicos.

La UNCA, localizada en la Provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad, agenda en sus diversas instancias institucionales, el debate sobre los planes de desarrollo de la provincia y la región. En este marco se afianzará la práctica profesional, la investigación aplicada y la transferencia tecnológica; y desde la sociedad y comunidades se lograría mejorar la utilización de los recursos públicos y privados.

1.3.3 La UNCA: una universidad más allá de las aulas

La UNCA en el marco del nuevo y dinámico contexto global, las facultades y responsabilidades que otorga la Ley Universitaria N° 30220 y las tareas pendientes de

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		12 de 78	


desarrollo en la provincia Sánchez Carrión y de la región La Libertad, asume el reto de constituirse en una universidad, para:

- Integrarnos a mediano plazo al desarrollo científico y tecnológico que nos plantea la universidad de calidad mundial.
- Incorporar a nuestros egresados, en el corto plazo, al mundo laboral y social complejos, con una alta formación científica, tecnológica y humanista, sustentada en la investigación y el aprendizaje teórico-práctico.
- Participar en el desarrollo local y regional, con instituciones públicas, privadas, sociedad civil y comunidades de base, en la formulación, ejecución y rendición de cuentas de programas y proyectos realizados.
- Hacer de la universidad un espacio de aprendizaje para todos, entendiendo por “espacio de aprendizaje” el “espacio intramuros”, para desarrollar el aprendizaje teórico y el “espacio extramuros” (más allá de las aulas) para el aprendizaje práctico, ejecutado en y para transformar el mundo real.

II. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

2.1 Marco Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Ley N° 30220. Ley Universitaria
- Ley N° 29756. Ley de creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. Política Nacional de Educación Superior y Técnico productiva.
- Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de Ciro Alegría.
- Plan Estratégico Institucional 2018-2022.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Ciro Alegría.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	13 de 78

2.2 Marco Institucional

2.2.1 Misión


Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes, generando conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo la identidad nacional basada en una diversidad cultural, con responsabilidad social y ambiental que contribuya con el desarrollo sostenible del país.

La UNCA, se relaciona con el quehacer de la universidad, con los objetivos y fines de la Ley universitaria actual y los retos en ciencia, tecnología y en formación humanística que nos plantean los contextos regionales, nacionales e internacionales.

2.2.2 Principios

Los Principios, alineados a la Ley universitaria, contemplados en el Estatuto y acogidos en el Modelo Educativo, que rigen la vida institucional de la UNCA, son:


1. La búsqueda y difusión de la verdad. Está en relación con la producción del conocimiento, la innovación y la generación de nuevas tecnologías, que se exige desde los diversos contextos.
2. Calidad académica. Concuera con la Ley Universitaria N° 30220 y las exigencias en formación universitaria del proyecto Tuning para América Latina y de las universidades de mayor prestigio internacional.
3. Autonomía. Este principio cobra actualidad en tanto la universidad diseña sus instrumentos de gestión en el marco legal vigente
4. Libertad de Cátedra. El docente de la UNCA tiene la responsabilidad de cumplir su nuevo rol de mediador de los aprendizajes de sus estudiantes, con la libertad de seleccionar las mejores estrategias didácticas.
5. Espíritu crítico y de investigación. El Modelo Educativo UNCA promueve un estudiante con actitud crítica para abordar su nuevo aprendizaje mediante la investigación, dentro y fuera de las aulas.
6. Democracia institucional. La Gestión institucional que se propone es una gestión participativa, de diálogo horizontal y con compromiso colectivo.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		14 de 78	

7. Meritocracia. La comunidad universitaria se rige administrativamente por el criterio de méritos.
8. Pluralismo, tolerancia, diálogo, intercultural. Ante un contexto caracterizado por las desigualdades este principio coadyuva a la implementación de Modelo Educativo.
9. Pertinencia y desarrollo del país. La visión y los objetivos institucionales están alineados a la visión de país que queremos y de sus objetivos de desarrollo nacional.
10. Afirmación de la vida y la dignidad humana. Coinciden con el principio de que todo el que hacer de la universidad se orienta centralmente a preservar la vida de la persona y desarrollarla, en condiciones dignas.
11. Mejoramiento continuo de la calidad humana. Este principio, es coincidente con la finalidad de la investigación científica - tecnológica y la responsabilidad social.
12. Creatividad e innovación. Este principio se asocia a uno de los componentes del perfil de egresado y los propósitos de la investigación universitaria, asumido por el Modelo Educativo.
13. Internacionalización. Tiene coherencia con la internalización de la universidad planteado por Modelo Educativo y por los retos de los diversos contextos.
14. El interés superior del estudiante. El modelo pedagógico, el currículo por competencias y el modelo didáctico, tienen su centralidad en la formación del estudiante.
15. Pertinencia de la enseñanza de la investigación. Para que haya investigación se propone que haya aprendizaje sobre investigación, por ello se promueve la idea de crear la Escuela de Investigadores.
16. Rechazo a toda forma de violencia. Principio a ser tomado como conducta institucional, si se desea cumplir con los objetivos propuestos
17. Ética pública y profesional. El modelo propone que el cumplimiento de la responsabilidad social universitaria se desarrolle con eficacia, eficiencia y moralidad.

2.2.3 Valores

1. Responsabilidad
2. Tolerancia
3. Solidaridad

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	15 de 78

4. Honestidad
5. Identidad

2.2.4 Fines

1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
2. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
2. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
3. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
4. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
5. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país
6. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
7. Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
8. Formar personas libres en una sociedad libre.


2.2.5 Funciones

- Formación profesional.
- Investigación.
- Extensión cultural, proyección social y responsabilidad social universitaria.
- Educación continua.
- Contribuir al desarrollo humano.

III. CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

3.1 Conceptualización

El Modelo Educativo de la UNCA, constituye un instrumento de gestión matriz, para vincular a la universidad con la sociedad, mediante una formación profesional integral, a través de la investigación científica, el ejercicio de una pertinente responsabilidad social y

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		16 de 78	

de una gestión institucional responsable y transparente, que da cuenta de lo que dice y lo que hace.

3.2 Objetivo del Modelo

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Cuyo, se elabora en el marco de la Ley 30220, como instrumento de gestión matriz para orientar la acción educativa en concordancia con la misión de la universidad.

3.3 Procesos

Primer proceso. La Dirección de Admisión, tiene entre sus responsabilidades, trabajar la armonía entre el perfil de egreso de la secundaria con el perfil de ingreso que se requiere en la universidad.

Segundo proceso. La universidad tiene la responsabilidad de la formación profesional, en base al concepto de formación integral. Ésta, comprende los saberes científicos técnicos, los saberes socio- humanísticos y la práctica de valores. Este proceso se realiza en el nivel de pregrado y se ejecuta en la modalidad de educación presencial, semipresencial y a distancia.


Tercer proceso. La universidad hace el seguimiento de las necesidades de capacitación y formación de sus egresados. Por ello la universidad oferta Cursos, Especializaciones, Diplomados, Maestrías y Doctorados con la finalidad de mantener en permanente actualización los perfiles de los egresados, en pertinencia con la demanda de los mercados ocupacionales regionales, nacionales e internacionales.

3.4 Pilares del Modelo

El Modelo UNCA, se sustenta en cuadro pilares institucionales:

Primer pilar: La formación académica integral. El modelo institucionaliza los Estudios Generales para la formación social y humanística, los lenguajes comunicacionales y las herramientas para el aprender a aprender; Estudios Específicos para dotar al estudiante de competencias específicas en el campo de una familia de carreras y de Especialidad, para adquirir las competencias de egreso, propias de un título profesional.

El Modelo Pedagógico, que se propone se orienta a una Formación Basada en Competencias (FBC). El modelo pedagógico integra el currículo por competencias y un modelo didáctico que concretiza los procesos de aprendizaje activo de los estudiantes por la mediación participante de los docentes. El aprendizaje que queremos lograr se realizan

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		17 de 78	

“en las aulas y fuera de las aulas”. Pero la verificación de lo aprendido se realizará básicamente en los extramuros de la universidad, es decir “más allá de las aulas”

Segundo pilar: Gestión de la investigación e innovación. El modelo tiene como propósito realizar investigación como una herramienta para producir conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas, de modo que sean útiles para la solución de los problemas, básicamente locales y regionales.

Tercer pilar: Gestión institucional por procesos. La evaluación y control de cada proceso implicará mejorar el servicio educativo universitario en forma continua y permanente. Pero la evaluación y control del sistema de todos los procesos debe conducir a mejorar la calidad del servicio de autoridades, docentes y administrativos, implantando una cultura de calidad.

Cuarto pilar: Responsabilidad Social Universitaria (RSU)


Con el Modelo Educativo UNCA, nos proponemos vincular a la universidad con la sociedad, es decir, con la empresa y el Estado, de modo que, los encargos que reciba la universidad de parte de la sociedad, tenga una rendición de cuentas oportuna y transparente.

Con la Responsabilidad Social, queremos también, contribuir a mejorar el potencial del recurso humano, la productividad empresarial, mediante la creación de innovaciones tecnológicas, pero prioritariamente deseamos mejorar la vida de la población que reside en nuestro entorno.

3.5 Justificación de la Propuesta Educativa

El Modelo Educativo de la UNCA, en respuesta a los retos y desafíos que plantean los diferentes contextos, asume con prioridad las siguientes líneas de acción educativa:

- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, (fines de la universidad, artículo 6 de la Ley Universitaria N° 30220, numeral 6.2 y el concepto de formación integral, en Política Nacional de Educación Superior y Técnica Productiva)
- Formar profesionales competitivos, para desarrollar investigación científica e innovación, compatibles con la realidad social, de la región y del país, prioritariamente, (concordante con el principio 5.15, artículo 4 de la Ley Universitaria N° 30220 y tercera política, de la Política Nacional de Educación Superior y Técnica Productiva.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	18 de 78

- Formar profesionales capaces de promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial, (Artículo 6. Fines de la universidad, numeral 6.8, Ley Universitaria N° 30220)

En relación a estos considerandos, el estudiante de la UNCA por, su formación académica integral se orientará a la investigación científica e innovación, con capacidades para contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad,

IV. EJES DEL MODELO EDUCATIVO

4.1 Ejes Estructurales

4.1.2 Formación centrada en el aprendizaje

Las dimensiones a ser desarrolladas por el estudiante son: aprender a aprender; aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir, aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida, con lo que se garantiza una formación integral sostenible, basado en un diseño curricular por competencias. Implica pasar de un modelo basado en la enseñanza a uno que privilegia el aprendizaje y el desarrollo de capacidades; en el que el estudiante debe aprender a aprender y el profesor enseñar a aprender.


4.1.2 Currículo flexible

Tiene componentes esenciales como: perfil de ingreso y egreso, objetivos educacionales, plan de estudios, estrategias de enseñanza-aprendizaje, evaluación y titulación, a ser implementados en el Diseño curricular basado en competencias. El perfil de egreso debe estar bien definidas por cada carrera profesional, desarrollado a lo largo del proceso formativo y que el estudiante es capaz de exhibir al momento de egresar. Constituyéndose este perfil en el eje central, articulador del plan de estudios y orientador del proceso de formación integral.

El currículo flexible de la UNCA responde a las características del estudiante, básicamente a su edad y ocupación laboral. En tal sentido oferta diversas modalidades educativas: presencial, semipresencial y a distancia

4.1.3 Innovación para el desarrollo regional

El Modelo Educativo de la UNCA considera que la investigación debe conducir a la innovación en todos los campos del saber; pero la innovación tiene su razón de ser si contribuye con el desarrollo local y regional. Por ello, toda actividad que desarrolle nuestra

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		19 de 78	

universidad debe orientarse, transversalmente, al desarrollo de la Región La Libertad y de la provincia de Sánchez Carrión.

En este eje se concretiza la Filosofía de nuestro modelo: “El hombre al transformar la naturaleza se transforma así mismo”

4.1.4 Educación continua

El aprender a aprender, es un eje fundamental, dado que los seres humanos estamos sometidos a un proceso permanente de aprendizaje. Las dimensiones del ser humanos están en desarrollo constante en la vida misma y sometida a procesos de aprendizaje espontáneos en forma ininterrumpida.

La educación en la UNCA, se constituye en una oportunidad, para ofrecer a los egresados, especializaciones y perfeccionamiento en su profesión, permitiéndoles integrarse plenamente a la sociedad del conocimiento y mantener vigentes sus competencias en correspondencia al avance de la ciencia y la tecnología.

4.1.5 Internacionalización de la universidad

Knight (1994), ensaya una definición “Operacional” aplicada a la internacionalización universitaria con las siguientes palabras: “La internacionalización de la educación superior es el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución”.


En concordancia con esta definición, el 4to. Congreso Nacional de Acreditación SINEACE (2018), sostiene que la internacionalización en las universidades es importante por los siguientes criterios:

- a. Permite elevar la calidad de enseñanza-aprendizaje, investigación y docencia, etc.
- b. Formar profesionales competitivos a nivel global
- c. Ayuda al logro de acreditaciones internacionales (EQUIS, ABET, AACSB, etc.)
- d. Eleva posición en Rankings internacionales, Shanghái, Times Higher Education, QS, etc.)

El 4to. Congreso Nacional de Acreditación citado líneas arriba, aporta con los siguientes indicadores de internacionalización:

a. Estudiantes

- Movilidad de salida hacia tipos de programas académicos.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	20 de 78

- Movilidad entrante de estudiantes internacionales.
- Desarrollo de competencias.

b. Docentes

- Salida para desarrollo de estancias académicas.
- Atracción de académicos visitantes en los programas.
- Estudios de posgrado en el extranjero.

c. Enseñanza-aprendizaje

- Currículos internacionales.
- Cursos en inglés.

d. Investigación

- Desarrollo de investigaciones conjuntas.
- Movilidad de investigadores.
- Publicaciones en revistas indexadas.


La UNCA, asume el reto de la internacionalización como componente de su planificación estratégica. Pero este reto no se asumirá como una propuesta de “afuera hacia dentro” sino de “adentro hacia fuera”, es decir, construyendo una universidad, de alta calidad académica, productora de conocimientos y con responsabilidad social comprometida con el desarrollo local, regional y el país. Estas serán las condiciones para asumir las exigencias que nos plantea el mundo global y la universidad del siglo XXI

4.1.6 Cultura e interculturalidad regional

La región en la época prehispánica

Los primeros pobladores de la Región la Libertad lo ubicamos en la zona costera, con cierto nivel de organización como los Mochicas, civilización que se consolidó en la época del florecimiento regional, por los años 800 – 1200 d.C. sobresaliendo en su organización social y el ámbito cultural en todas sus expresiones materiales, con un estado jerarquizado de gobierno por dinastías. Después la cultura Chimú contextualizados en su estado confederado con grupos sociales y grandes constructores de ciudadela de barrón más grande de América Precolombina, gobernados por reyes por los años 1200 a 1465 d.C, ubicándose en el horizonte cultural temprano tardío, siendo los valles de Moche y Virú su centro principal de su desarrollo.

En la sierra libertina se desarrolló la cultura local de los Huamachuco, cuyas evidencias arqueológicas hasta ahora se mantienen en el tiempo, con su monumento: El

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	21 de 78

Complejo Arqueológico Marca Huamachuco que constituye un extenso espacio arqueológico construido en piedra, de aproximadamente 260 hectáreas. Está ubicado a 3,600 m.s.n.m. sobre la cima de una meseta alargada que domina visualmente un amplio territorio de la sierra norte del Perú, construido por los años 400 y 1,200 d.C., y es el sitio más representativo de la cultura regional denominada “Huamachuco”.

La región en la colonia y en los inicios de la República

Durante la colonia, Trujillo, capital de la región, fue una de las intendencias más importantes del Virreinato peruano. A inicios de la República, fue cuna de la libertad, participante en el primer Congreso constituyente y en la redacción de la primera carta política del Perú, en 1823, en la persona de uno de sus mejores hijos, el tribuno Faustino Sánchez Carrión.

La UNCA debe crearse y recrearse teniendo como fuente cultural el legado histórico de la región, concretamente estudiando y divulgando su valor material y espiritual.

El legado de **Ciro Alegría Bazán**.

La UNCA toma el nombre de este insigne peruano, hombre de letras, uno de los altos exponentes del indigenismo, autor de la Serpiente de oro (1935), Los perros hambrientos (1939) y su obra cumbre El mundo es ancho y ajeno (1941). Este legado cultural es una fuente de inspiración permanente para la formación humanística de estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**.


Todas estas tradiciones culturales (mitos, literatura, danza, música y arquitectura) se practican y superponen a diversas manifestaciones que vienen del mundo moderno, (ciencia y tecnología) cuya convivencia constituye la interculturalidad, como expresión de un país de todas las sangres.

La UNCA, tiene la misión histórica y cultural de formar a los profesionales de estos tiempos, en el pensamiento libertario y republicano de Sánchez Carrión, en el humanismo de Vallejo y en indigenismo reivindicatorio de **Ciro Alegría**.

El currículo de pregrado, en la etapa de estudios generales, debe incorporar al área de formación humanista, esta tradición cultura regional.

4.1.7 Tecnologías de la información y comunicación

Constituye un eje transversal básico a implementarse en el modelo educativo.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		22 de 78	

a. impacto de las Tics

Esta innovación en los sistemas de información no solo ha transformado los métodos, técnicas y la organización de la empresa en el sistema predominante, sino que ha trastocado los procesos educativos, imponiendo nuevas formas de aprender en las instituciones educativas.

b. Las Tic y la sociedad del conocimiento global

Se advierte que la educación del futuro implicará un proceso de enseñanza-aprendizaje con ciertas particularidades como es el hecho de que podrá realizarse en cualquier instante, podrá ejecutarse en cualquier lugar y el ritmo de aprendizaje será personalizado. (García, 2017).

En la UNCA, esta exigencia se podrá concretar con la implementación de un currículo flexible y las modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.


c. Las Tic y los nuevos escenarios pedagógicos

Gracias a las tecnologías hemos podido acercarnos a la idea de centrar la enseñanza en el aprendizaje del estudiante, dotándole de herramientas para su autogestión y productividad. No obstante, al mismo tiempo que las TIC nos han permitido visualizar y realizar nuevos escenarios innovadores en lo pedagógico, aún se requiere de estrategias tecnológicas en su planificación para que realmente el centro sean los usuarios y no las tecnologías. (Cebrián, 2011)

En la UNCA, estos nuevos escenarios pedagógicos, centrados en el estudiante se concretiza en el currículo por competencias, donde el aprender haciendo es el objetivo central

d. Las Tic y la didáctica

En un proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante las tecnologías de la información y comunicación como apoyo en la interacción con actividades didácticas que integran lo visual, novedoso e interactivo; incentiva el uso de aplicaciones, plataformas y redes sociales; promueve nuevas formas de enseñanza; facilita la búsqueda de información y comunicación, el desarrollo de actividades prácticas del quehacer docente como las videoconferencias, las cuales constituyen un servicio que permite poner en contacto a un grupo de personas mediante sesiones interactivas.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		23 de 78	

En la UNCA, como componente básico del modelo didáctico interactivo, se utilizará los recursos educativos abiertos (REA), básicamente, las tecnologías de información y comunicación aplicadas al aprendizaje en sus diversas modalidades.

4.2. Ejes transversales

4.2.1 Investigación

La investigación de la Universidad Nacional de Cuyo, constituye una función esencial y obligatoria que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad local, regional y nacional.


La UNCA, tiene como Política, promover la investigación orientada a resolver problemas locales, regionales y nacionales mediante la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación, acorde a las líneas de investigación y en coordinación con las entidades públicas y privadas a través de alianzas estratégicas o convenios interinstitucionales, participando en concursos con financiamiento de fondos concursables. Los docentes fortalecen sus capacidades y realiza investigaciones financiadas con fondos externos, mixtos o autofinanciadas. Publican sus resultados en eventos científicos, en revistas indizadas y en el repositorio institucional. Además, incorporan la investigación formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las investigaciones que se promueven en la UNCA se enfocan en la generación y el desarrollo del conocimiento humanista, ético y tecnológico dentro de los enfoques cuantitativo y cualitativo.

Según el Manual Frascati (2015) clasifica la investigación en dos categorías: La investigación I + D (investigación para el desarrollo experimental) y la investigación para la educación y formación.

La primera tiene como objetivo producir conocimiento; la segunda se orienta a utilizar el conocimiento producido en la enseñanza y formación profesional.

La I + D comprende tres tipos de actividades: **La investigación básica** consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden sobre todo para obtener nuevos conocimientos acerca de fenómenos o hechos observables, sin la intención de otorgarles ninguna aplicación o utilización determinada. En tanto que la **investigación aplicada** consiste en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo o propósito práctico; la investigación aplicada desarrolla ideas y las convierte en algo operativo. Las aplicaciones

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		24 de 78	

del conocimiento obtenido de la investigación aplicada se pueden proteger con instrumentos de propiedad intelectual, incluyendo la confidencialidad y el **desarrollo experimental** consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos adquiridos de la investigación y de la experiencia práctica que se orientan a la fabricación de nuevos productos y procesos, o a mejorar productos o procesos que ya existen.

En relación a la Investigación e innovación tecnológica, ésta es entendida como la introducción de un producto (bien o servicio) o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nueva aplicada a las prácticas del negocio, o a la organización del trabajo o a las relaciones externas. (Manual de Frascati, 2015)


La innovación en esta orientación puede ser innovación de producto o innovación de proceso. En el primer caso implica características nuevas, o significativamente mejoradas del servicio ofertado a los clientes; en el segundo caso, la innovación implica métodos, equipos o conocimientos nuevos, utilizados para la mejor preservación del servicio. (Manual Oslo, p. 38).

La UNCA, asume en el campo de la investigación e innovación tecnológica, como una de sus líneas de trabajo, el conocimiento científico y transformación de la producción agraria alto andina de la región La Libertad, en productos con valor agregado.

4.2.2 Investigación formativa

Es aquella que realizan los estudiantes y docentes como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, generando competencias académicas e investigativas. La investigación formativa, básicamente, está orientada a mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes. Sus objetivos específicos en el nivel universitario son los siguientes:

- a. Fortalecer la comunidad de profesores y socios académicos comprometidos con la investigación.
- b. Establecer un vínculo entre los programas de formación académica y las áreas de investigación que ayude a los estudiantes a construir su conocimiento a partir de las conexiones intelectuales y prácticas entre los contenidos del curso y las fronteras de investigación en la disciplina.
- c. Promover que los alumnos, durante los años de estudio, sean capaces de desarrollar las habilidades y competencias necesarias para investigar (lectura, pensamiento crítico, análisis, síntesis, autodirección, liderazgo, autonomía,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		25 de 78	

innovación, creatividad, uso de recursos de búsqueda, etc. (Planteamiento del Instituto Tecnológico de Massachusetts, citado por Campos (2017) p.273)


Dentro de la investigación formativa se desarrollará, la **Investigación Didáctica**, cuyo objetivo son los procesos de formación, especialmente de enseñanza aprendizaje, y los demás procesos curriculares propios de la función docente, esta investigación se ocupa del saber teórico y práctico de la educación. Y la **Investigación práctica y de desarrollo tecnológico**: La universidad se ocupa de la formación profesional de los estudiantes, con una adecuada configuración curricular y vincula los procesos de la formación con el mercado laboral, permitiendo la vinculación entre la teoría y la práctica, esta investigación trae beneficios de carácter científico, formativo y curricular.

En este marco el rol del docente en el proceso de investigación, está en relación al aprendizaje basado en problemas (ABP). El docente, se convierte en un asesor (coach), tutor cognitivo y meta cognitivo, facilitador, mediador y fuente de recursos en lugar de expositor y dueño el conocimiento. Así mismo debe ser capaz de supervisar y monitorear las actividades de solución de problemas de los grupos. Y en relación al aprendizaje basado en proyectos (ABPr). El docente, es un facilitador que trabaja con los estudiantes para definir preguntas relevantes, estructurar tareas significativas, favorecer el desarrollo del conocimiento, así como de las habilidades sociales y evaluar los que los estudiantes han aprendido, actúa como un monitor del progreso del proyecto para asegurar que se está cumpliendo con los tiempos establecidos y direccionar las acciones de los grupos para confirmar el progreso o sugerir cambios o modificaciones. Finalmente está en relación al aprendizaje basado en la investigación (ABI). El docente, tiene un rol de asesor en el proceso de definir/comprender la pregunta, en la recolección/ procesamiento / análisis de datos, conclusiones y redacción final, siendo responsable de establecer una cultura en la cual las ideas se cuestionan respetuosamente, se someten a verificación y se redefinen (Campos,2017).

4.2.3 Construcción del conocimiento

La construcción de conocimientos por parte del estudiante a partir de la información que recibe y procesa, en interacción con sus semejantes. Esta construcción supone la incorporación de la información a esquemas conceptuales previos y requiere, requiere la intencionalidad y predisposición del estudiante y del docente.

En el proceso de aprendizaje el estudiante asume un rol activo en la medida que instrumenta su compromiso y su perseverancia en la expansión de su conocimiento, la

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		26 de 78	

incorporación de estrategias de aprendizaje autónomo, el desarrollo del pensamiento de orden superior (comprensión, aplicación, análisis-síntesis en la aprehensión de las relaciones lógicas y los encadenamientos sintácticos del discurso, en la autocorrección de los errores conceptuales y metodológicos, etc.

4.2.4 Formación basada en competencias

El enfoque de formación basada en competencias es uno de los desafíos de la educación superior, las competencias se entienden como la concatenación de saberes, que articulan una concepción del ser, del saber, del saber hacer y del saber convivir, esto significa que, frente a una situación dada, se cuenta con las habilidades para intervenir eficaz y oportunamente, asumiendo actitudes acordes con sus principios y valores.


4.2.4 Responsabilidad Social

La Ley Universitaria N° 20320 en su Art. 124 afirma que “la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional... incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas”

Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Universidad Nacional Cuyo está orientada a desarrollar una gestión ética y de calidad, para beneficiar tanto a la sociedad en términos de calidad de vida para un desarrollo sostenible como a la comunidad universitaria en términos de su formación integral, investigación, gestión, generando y difundiendo conocimientos, productos científicos y tecnológicos, promoviendo el respeto y la protección del medio ambiente, se sustenta en valores institucionales fundamentales: respeto, compromiso, responsabilidad, tolerancia, honestidad, solidaridad e identidad.

La Responsabilidad Social Universitaria, se organiza en líneas de acción:

- a. **Formación profesional**, fortalece la integración de temas vinculados con la Responsabilidad Social Universitaria, a través de la orientación del perfil del egresado con un currículo universitario que incorpore competencias ciudadanas de Responsabilidad Social para el desarrollo sostenible de la sociedad. Está presente en el modelo educativo, diseños curriculares, proceso de enseñanza-aprendizaje y en toda la actividad académica.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		27 de 78	

b. **Investigación**, a través de la inclusión de criterios social y ambientalmente responsables, busca propiciar investigaciones de alto impacto acordes a lo establecido en los Planes de Desarrollo Local, Regional y Nacional. La UNCA está promoviendo convenios con las autoridades locales.


c. **Gestión y protección ambiental**, promueve en la comunidad universitaria, la implementación de la ética y buen gobierno institucional, gestión ecoeficiente y ambientalmente responsable.

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificables por la acción humana.

Como parte de la responsabilidad social, el medio ambiente tiene que ser tratado con sustentabilidad y sostenibilidad para asegurar la vida de las futuras generaciones. (Responsabilidad Social Empresarial, SE, y sustentabilidad. Anáhuac, México, 2015)

d. **Extensión universitaria**, medio para integrar la universidad con la sociedad. Se sustenta en el modelo de universidad democrática, propone mayores canales de acceso a la universidad y mejores oportunidades para participar en la producción del conocimiento, buscando participar en el desarrollo nacional y regional sostenible y en la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades, en este marco la universidad se sustenta en las siguientes ideas centrales y compromisos:

- a. Un compromiso con la identidad nacional, basada en la diversidad cultural, con responsabilidad social y ambiental que contribuya con el desarrollo sostenible del país.
- b. La universidad está comprometida con la producción del conocimiento, la innovación tecnológica y la creación del arte. Su responsabilidad social es transferirlos a los diversos sectores sociales activa y permanentemente en la orientación de contribuir a su desarrollo integral; pero al mismo tiempo aprende de la sabiduría y de los aportes culturales desde los pueblos originarios.
- c. La extensión universitaria actúa en la sociedad con respeto a las ideologías, a las diferencias de cultura, de lengua, de origen y procedencia social.
- d. Los programas y proyectos se planifican, ejecutan y evalúan entre los estudiantes y docentes por parte de la universidad y los actores públicos y privados desde la sociedad.
- e. Los estudiantes y profesores integran a su currículo los temas que surjan de su integración con el trabajo social e incluyen en sus investigaciones los nuevos

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	28 de 78

problemas que se encuentren inmersos en su contexto local y regional, principalmente.

- f. La universidad tiene la responsabilidad de informar a las autoridades locales y regionales por los recursos utilizados y por el impacto creado, producto de la ejecución de sus programas y proyectos de extensión

Impactaría al interno de la universidad en sus dos funciones fundamentales: en la formación profesional y la investigación. En relación a la formación profesional, la extensión, permitirá hallar nuevos contenidos curriculares y nuevos espacios para la validación de los conocimientos asimilados. En cuanto a la investigación, se pueden generar también nuevas líneas de investigación para la innovación y el desarrollo.


- e. **Proyección social**, se asume como un conjunto de actividades y proyectos que vinculan el quehacer académico de la universidad –docencia o investigación- con la realidad natural, cultural y social de la región y del país. La proyección social permite acompañar a las comunidades en los procesos que gestiona, para lograr el desarrollo integral. Concretamente contribuye a la comprensión y solución de los principales problemas de las localidades del entorno inmediato y mediato de la universidad.

Concordantes con la Misión de la universidad y la filosofía de este modelo educativo, promovemos una proyección social para el desarrollo real y multidimensional de las comunidades, basado en la organización del trabajo productivo del ayni: “hoy por ti, mañana por mí” En esta orientación, somos una universidad que nos construimos en el aula y “más allá de las aulas”.

- f. **Servicio Social**, propicia la participación de los estudiantes de pregrado en programas y/o proyectos de Servicio Social Universitario dirigido a grupos vulnerables, además de promover el voluntariado a nivel local, regional, nacional e internacional.

4.2.5 Educación inclusiva

La UNESCO, en materia de educación inclusiva, recomienda a las universidades que el desarrollo inclusivo sostenible de un país o comunidades, debe hacerse con la garantía de que todos somos ciudadanos participantes de una sociedad respetuosa e incluyente desde la diversidad. Nuestra intervención en el desarrollo local y regional,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	29 de 78

mediante la responsabilidad social, tiene como punto de inicio los enfoques que hay sobre la educación inclusiva, la interculturalidad, la identidad de género y que lo asumimos en la teoría y la práctica.

La educación inclusiva es una responsabilidad colectiva de la sociedad. La universidad, en este contexto, es una institución que se compromete a enseñar, pero también aprender de los otros, respetando sus identidades y diferencias. Su labor es más bien intercambiar el conocimiento científico que posee con la sabiduría de los pueblos originarios.



4.2.6 Cultura de Calidad y Mejoramiento continuo

La calidad requiere que la educación superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacional, teniendo en cuenta los valores culturales y las situaciones que emergen en el interior de la nación.


La UNCA promueve la acreditación de las carreras profesionales, a fin de garantizar la calidad de la educación y el mejoramiento continuo, a fin de enfrentar con éxito los retos del presente y los desafíos del futuro.

4.2.7 Formación Ética

Se promueve la formación profesional en el marco de la práctica de valores institucionales, personales y sociales. Según la UNESCO (1998b), es deber fundamental de la educación superior, formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico, capaces de analizar los problemas de la sociedad y buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar estas y asumir responsabilidades sociales.

V. FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO

Los nuevos desafíos de la Cuarta Revolución científica –técnica, los retos de la universidad que plantea el primer mundo; pero al mismo tiempo, desde el análisis de nuestra realidad como país, región y universidad, la construcción del Modelo Educativo UNCA, se inscribe en los siguientes fundamentos:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	30 de 78

5.1. Filosófico

La filosofía como la búsqueda de respuestas constantes del hombre sobre sí mismo y sobre los seres que lo rodea, desde que el hombre interactúa con la naturaleza, se basa en la ciencia de la educación como una meta del saber de carácter epistemológico, su misión es ser confidente y conductor. Desde “la filosofía de la Educación _ dice Furter, P. (1984), según nuestra perspectiva, acompaña, reflexiva y críticamente la acción pedagógica universitaria, de manera de poder explicar sus fundamentos, su problemática interdisciplinaria, el significado de las soluciones y problemas que se plantean para entender al acto educativo como hecho o fenómeno social”.

El Modelo Educativo UNCA asume que el hombre al transformar la naturaleza se ha transformado él mismo. El lenguaje y el pensamiento simbólico dio lugar a la ciencia, la tecnología y el arte. Los artefactos, cada vez más complejos, ideados y contruidos por las colectividades humanas, para su bienestar, son signos del progreso y señalan el camino a seguir para lograr la prosperidad de los seres humanos en el planeta.


En esta orientación, los aprendizajes humanos, convencionales o no convencionales, se realizan como producto de la relación hombre-naturaleza. Por tanto, la formación académica, investigación y responsabilidad social en la UNCA se pondrá énfasis en los aprendizajes creativos, **“más allá de las aulas”**.

5.2 Humanista

Peñaloza (1995) plantea que “La Educación es un proceso de hominización, socialización y culturación, que implica tres líneas de acción:

- a. El desarrollo de capacidades corpóreas, psicológicas y espirituales del ser humano (hominización).
- b. Intervención del ámbito social (socialización)
- c. La recepción de la cultura y la toma de posición ante ella por los educandos (culturación).

Según Peñaloza, humanizar al hombre, es lograr el desenvolvimiento de su desarrollo orgánico, de sus capacidades corporales y psíquicas individuales, el apoderamiento de su lengua, el desarrollo de su sentido de libertad, responsabilidad y autonomía personal, de su capacidad inquisitiva, percepción de los valores y creatividad;

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		31 de 78	

ello “no es posible sino a través de la socialización (contactos vivenciales y relaciones con los demás y despertamiento individual al grado y ritmo de esas relaciones) y de la culturación (captación y comprensión de las creaciones culturales del grupo social). La culturación no es posible sino dentro del grupo social y a base del fortalecimiento de la libertad, autonomía personal, creatividad y la aprehensión de los valores

En consecuencia, hominización, socialización y culturación, son procesos relacionados y no pueden separarse de la educación humanística.

5.3 Epistemológico

Asumimos que la fuente del conocimiento está en la realidad, que el mundo simbólico creado por la racionalidad humana, es el resultado de ponerse ante ella, para descubrir sus secretos, explicar la causalidad de sus eventos y predecirlos, mediante procedimientos racionales; luego verificar su validez, en tanto contribuye a mejorar la calidad de vida de la población regional y nacional.

La UNCA, se construye con estas orientaciones e implementa sus actividades con la participación de actores sociales y académicos.

5.4 Pedagógico


La creación y recreación cultural de la humanidad se ha logrado mediante la educación. Este proceso estrictamente humano tiene un origen etimológico bipolar: **Educere**, que significa sacar de “adentro”, las capacidades y potencial del estudiante. **Educare** en cambio, significa formar, instruir, moldear de afuera hacia adentro a una persona

En razón de estos significados contrapuestos, surge la tradición socrática y aristotélica. Para Sócrates “el conocimiento está en el alma, el papel del maestro es sacarlo a la luz”. Ello conlleva a la práctica educativa como educere.

Desde la perspectiva del educare. Aristóteles, más bien sostenía que “el alumno es una tabula rasa sobre la que el docente debe escribir”.

La tradición aristotélica conllevó a poner el énfasis de la enseñanza en el proceso educativo, mientras que, la tradición socrática, privilegió el aprendizaje.

Hoy, las dos tradiciones han logrado un proceso educativo de síntesis: la mediación-aprendizaje como una unidad, que debiera estar presente en toda formación académica.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		32 de 78	

VI. PILARES DEL MODELO

6.1 Gestión de la formación académica integral

6.1.1. Formación integral (F I)

La formación integral del ser humano implica reconocerlo como un ser individual y social multidimensional. La universidad encara esta tarea construyendo diversos códigos culturales que se concretizan en el currículo: formación personal, formación social y profesional propiamente dicha. Formación integral implica humanizar al hombre. “Humanizar al hombre, o sea, lograr el desenvolvimiento de sus capacidades corporales, síquicas individuales, el empoderamiento de su lengua, su libertad, autonomía personal, capacidad inquisitiva, percepción de valores y creatividad no es posible sino a través de la socialización (contactos vivenciales y relaciones con los demás...) y de la aculturación (captación y comprensión de las creaciones del grupo social)” (Peñaloza, 1995).


La universidad, durante el proceso de formación profesional, debe completar el estatus humano del hombre, asumiendo que el estudiante es:

- a. **Individuo individual y ser social**, el hombre nace como individuo individual y se transforma en ser social a través de experiencias culturales vividas con el grupo social.
- b. **Creador de su diversidad e identidad cultural**, Las políticas culturales han de promover la creatividad en todas sus formas, facilitando la accesibilidad a las prácticas y experiencias culturales para la ciudadanía en general, sin distinción de raza, sexo, edad, incapacidad física o mental, enriqueciendo el sentimiento de identidad y plena participación de cada individuo y cada comunidad
- c. **Ser universal y concreto**, los seres humanos tienen un conjunto de características comunes dentro de la especie; así tenemos la facultad de pensar y crear artefactos artificiales y comunicarlos mediante el lenguaje simbólico; pero al mismo tiempo, poseemos rasgos individuales que nos diferencian de los otros.

6.1.2. Gestión académica

6.2.1.1. Vicerrectorado Académico

Gestionan el proceso de formación profesional y la relación con su entorno, y se encargan de dirigir y ejecutar la política general de formación académica de la universidad; coordinar y supervisar las actividades de las unidades académicas con la finalidad de garantizar su calidad, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, Modelo Educativo y Planes Operativos de la universidad; supervisan el funcionamiento de las

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		33 de 78	

direcciones universitarias y oficinas generales dentro del ámbito de su competencia; atienden las necesidades de capacitación permanente del personal docente, además supervisan la expedición de los certificados de estudios, grados académicos, títulos profesionales y viabilizan los procesos de promoción del personal docente.

6.2.1.2. Gestión académica en el pregrado

Desarrolla un conjunto de acciones académico administrativos de las facultades, en lo referido a los procesos de: matrículas, permanencia, convalidaciones, evaluación, promoción, egreso y otorgamiento de grados académicos y titulación profesional, así como las revalidaciones de grados académicos y títulos profesionales obtenidos en el extranjero.

Dirección de Servicios Académicos

Gestiona y administra registros, archivos e información académica de los estudiantes y egresados de pre y posgrado.

Dirección de Departamento Académico

Planifica y desarrolla estrategias de mejora de las competencias, habilidades y actitudes de los docentes a través de programas de capacitación e innovación académica.

Dirección de Admisión


La Dirección de Admisión tiene como propósito, la planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos de admisión en sus distintas modalidades.

Establece normas y lineamientos del proceso de admisión para el ingreso a estudios de pregrado en las diferentes modalidades y carreras profesionales

Tutoría

Se encarga del proceso de acompañamiento al estudiante en lo académico y profesional, desde su ingreso a la universidad hasta su incorporación a la actividad laboral profesional; crea un espacio de comunicación para diseñar su proyecto de vida con acuerdos, planes individuales o grupales; apoya el desarrollo de los estudiantes en los aspectos cognitivos y afectivos, buscando fomentar su capacidad crítica y creadora, así como perfeccionar su evolución social y personal para la excelencia profesional.

Seguimiento al egresado

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		34 de 78	


Vincula a los egresados con el mercado laboral: local, regional, nacional e internacional. Mantiene actualizado el registro de egresados y su ubicación laboral, así mismo la actualización del sistema de la bolsa de trabajo.

6.1.3. Gestión de la investigación para el desarrollo sostenible

“La investigación constituye una función esencial y obligatoria en la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción del conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.” (art. 48. Ley 30220).

La UNCA, prioriza estrategias básicas, para concretizar la investigación:

- a. Alianza Universidad-Estado-Empresa privada, la Ley Universitaria (art. 51), establece en el marco de la investigación, alianzas con los sectores públicos y privados para contribuir a resolver los problemas del país. En el contexto de estas alianzas la universidad pueda realizar investigación básica, aplicada e innovaciones tecnológicas.
- b. Alianza Universidad-Universidad, se prioriza alianzas con universidades prestigiosas, en Perú y a nivel global, en relación a intercambio de docentes y estudiantes investigadores, formación de equipos de investigación multidisciplinarios e interculturales, cofinanciamiento de proyectos, entre otros.
- c. Alianza universidad con redes nacionales e internacionales, la universidad propicia convenios con redes de investigación especializadas en materia de investigaciones diagnósticas, diseños de políticas públicas y estudios de impacto social y ambiental.
- d. Participar de Fondos concursables provenientes de diversas fuentes de financiamiento, para la cual se asume estrategias como: desarrollar convocatoria anual de Proyectos de Investigación (en todas sus modalidades) para los docentes vinculados con la investigación de la UNCA, y reconocimiento de los mejores proyectos de investigación por las diferentes modalidades de financiamiento.
- e. Incentivar la publicación científica en revistas indizadas de alto impacto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, empleando para ello estrategias como: financiamiento del 100% de la publicación del APC (article processing charge), traducción y corrección lingüística, en revistas de alto impacto, según disponibilidad presupuestaria, reconocimiento y/o distinciones para los docentes que tienen mayor número de publicaciones en revistas indizadas.
- f. Financiamiento de la participación de los docentes como **ponentes** en eventos

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		35 de 78	


científicos nacionales e internacionales, financiando el 100% del costo de participación en eventos científicos de los docentes cuando son ponentes, mediante propagandas y publicaciones virtuales.

- g. Financiamiento de pasantías y/o estancias de investigación nacionales e internacionales, con el fin de generar mayor producción científica de calidad (publicaciones en revistas indizadas); así como, publicaciones relacionadas a la innovación científica y tecnológica (patentes). Facilitando información sobre pasantías a través de la página web de la UNCA, financiando económicamente el 100% del costo de las pasantías y/o estancias de investigación de los docentes que realizan investigación y de los docentes investigadores y acoger docentes investigadores externos, financiándole la estancia en la universidad.
- h. Financiamiento de concursos de trabajos de investigación y proyectos de tesis.

6.1.3.1. La investigación en la enseñanza-aprendizaje

La investigación es una estrategia fundamental para el aprendizaje de los estudiantes, en el marco de nuestro modelo pedagógico basado en competencias. En esta línea de pensamiento la aplicación de la investigación como estrategia de aprendizaje se concretaría en los siguientes niveles:

- a. Nivel de aula. Es el espacio para realizar investigaciones en base a la solución de problemas (ABP). El término aula incluye, laboratorios, talleres, gabinetes, y otros similares.
- b. Nivel de extensión, proyección social y práctica pre profesional. Es un espacio ideal para consolidar los aprendizajes basados en proyectos (ABPr.). Este tipo de investigación se caracteriza por:
- El aprender haciendo. Está sustentado en la educación activa de John Dewey.
 - Focaliza el mundo real. Permite conectar el mundo académico con el mundo real.
 - Docente como guía. El docente facilita el proceso de aprendizaje.
 - Interdisciplinariedad. Los proyectos requieren de un tratamiento interdisciplinario para llegar a una propuesta efectiva.
 - Trabajo en grupo/colaborativo. Los estudiantes interactúan entre sí en todo el proceso de formulación y desarrollo del proyecto.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	36 de 78

- Producto final. El producto se socializa con otros estudiantes, docentes, autoridades internas y externas. (Tomado de The Plymouth Universidad, 2014.Citado por Campos 2017).

c. Nivel de grado y titulación. Constituyen experiencias de aprendizaje para el estudiante. Según Campos, et. al. (2017), el estudiante aprende a:

- Identificar problemas
- Estructurar el problema
- Escoger una metodología para investigar alternativas de solución
- Generar evidencias con base en la investigación
- Analizar información o datos
- Utilizar el pensamiento inductivo e hipotético- deductivo
- Formular inferencias y conclusiones mediante un proceso de investigación con rigor científico.


6.1.4. Gestión de la investigación

6.1.4.1. Vicerrectorado de Investigación

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, en ese contexto el Vicerrectorado de Investigación gestiona los diferentes procesos de la investigación, así como dirige y ejecuta la política general de investigación en coordinación con el Instituto de investigación para garantizar la calidad de las mismas, gestiona el financiamiento promoviendo la generación de recursos para la universidad, así como convenios con la sociedad civil en relación a los planes de desarrollo local, regional y nacional, para ejecutar investigaciones, movilidad de investigadores, formación de redes, inscripción de patentes y suscripción a revistas indexadas

El Vicerrectorado de Investigación a través del Instituto de Investigación, promueve en la comunidad universitaria la creación de Semilleros de Investigación vinculado a la Carrera Profesional de la Facultad a la que pertenece el semillero de investigación. Realizan actividades de investigación para mejorar sus competencias académicas como: pensamiento crítico, análisis, síntesis, uso del método científico, redacción y publicaciones científicas. Estos pueden participar en proyectos de investigación, en intercambios estudiantiles y asistir a eventos científicos.

6.1.4.2. Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		37 de 78	

Responsable de dirigir y coordinar la producción de bienes y servicios que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación.

6.1.4.3. Dirección de Incubadora de Empresas.

Responsable de dirigir, coordinar y promover la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes.

6.1.4.4. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica se encarga de mejorar la calidad de productos, ampliar y mantener la participación de la empresa en el mercado, permitir abrir nuevos mercados internos y externos, incrementar la capacidad productiva y de servicios, mejorar la productividad de las empresas de producción y servicios, mejorar la eficiencia del consumo de energía, el aprovechamiento de las capacidades del personal, los aspectos relacionados con el medio ambiente y salud, a fin de permitir alcanzar regulaciones o estándares nacionales e internacionales.

La UNCA reconoce la autoría de los trabajos de investigación científica y de las patentes registradas, el reconocimiento de los derechos de autor tiene como objetivo fundamental incentivar la creación de una cultura de la propiedad intelectual entre los miembros de la comunidad universitaria.


6.1.4.5. El instituto de Investigación

Es responsable de gestionar el proceso de investigación en la universidad, conformado por las Unidades de Investigación e integrado por las líneas interdisciplinarias o multidisciplinarias.

Implementa procesos de soporte de la investigación apoyando la ejecución de proyectos de investigación, conformando los grupos, centros e institutos de investigación. Gestionando la disponibilidad de infraestructura y equipamiento, la capacitación e incentivo de investigadores, las patentes y regalías, y la movilización nacional e internacional del investigador.

El Instituto de Investigación brinda asesoría a los grupos de investigación en la formulación de proyectos de investigación para ser presentados a convocatorias concursables externas e internas.

6.1.4.6. Laboratorios

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		38 de 78	

Los laboratorios son parte fundamental para el desarrollo de las disciplinas científicas, pues permiten la investigación y el progreso de las mismas, además permite el desarrollo de habilidades investigativas y destrezas instrumentales en los estudiantes.

6.1.5. Gestión Institucional por procesos

“La calidad debe ser vista desde el enfoque de procesos, en el cual interactúan en interfaces secuenciales e incluso simultáneas, los clientes internos y externos” (Vargas, 2015).

La gestión por procesos es pertinente para mejorar la calidad de los productos o servicios. “Este concepto planteó la necesidad de repensar la forma en que las organizaciones estaban estructuradas y dirigió a las mismas hacia una organización alrededor de sus procesos (entendidos como secuencias de actividades que generan valor) en lugar de organizarse alrededor del organigrama jerárquico”. (Ob. Cit. 2015)


Siguiendo a (Vargas, et, al,) la aplicación de este concepto tendría el siguiente impacto en la organización.

- Permite a los líderes y gestores, sincronizar los esfuerzos individuales y colectivos a la misión y la estrategia de la organización.
- Convierte el trabajo diario de los empleados y de los equipos en eslabones de una cadena de productividad orientada a resultados.
- Integra las estrategias de recursos humanos a las estrategias de la organización, para formar equipos de alto rendimiento que desarrollen procesos orientados a resultados.
- Permite adoptar la filosofía de la calidad mediante el ejercicio de la mejora continua de desempeño de unidades, departamentos, procesos y personas.

La Alta Dirección y los Decanos tienen la responsabilidad de tener resultados académicos exitosos, si gestionan sus procesos en dirección a una estrategia visible, para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la universidad.

6.1.6. Gestión de la Responsabilidad Social

La Dirección de Responsabilidad Social tiene como funciones: gestionar el impacto generado por las actividades académicas y de investigación, tanto dentro, como en el entorno de la universidad. La población de nuestro entorno es muy diversa. Hay diferencias entre grupos por edades, sexo, cultura, oportunidades, con derechos a la ciudadanía o conculcados en sus derechos humanos fundamentales.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	39 de 78

La UNCA, como Universidad pública, asume el compromiso de generar espacios para monitorear los procesos que derivan de las acciones a realizar en el marco de su responsabilidad social, en el contexto nacional; pero específicamente en la Región La Libertad y en la provincia de Sánchez Carrión.

VII. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

7.1 Estudios de pregrado

La propuesta educativa de la UNCA, se organiza teniendo en cuenta áreas curriculares: Estudios Generales con un mínimo de 35 créditos, Estudios Específicos y de Especialidad con un mínimo de 165 créditos, en coherencia con la Ley Universitaria y estudios Complementarios (Electivas) como mínimo 8 créditos.

7.2 Descripción de las áreas curriculares

Estudios generales

Los estudios generales en la UNCA son obligatorios. Tienen una duración no menor de treinta y cinco (35) créditos. Están orientados a la formación integral de los estudiantes. El fin de los estudios de formación general es que el estudiante adquiera conocimientos básicos, desarrolle juicio crítico, reflexivo, analítico y proactivo, para la solución de problemas.

Favorece el cultivo del trabajo en equipo, valores personales, sociales y de identificación institucional.


Estudios específicos

Las asignaturas son de carácter obligatorio, se diferencian en cada Carrera Profesional. Los estudios específicos, proporcionan soporte de carácter científico, tecnológico, humanístico e investigativo en cada carrera profesional, en el marco de la responsabilidad social, de la práctica de valores, de los deberes y derechos de las personas. Tiene por finalidad lograr que los estudiantes adquieran habilidades para la investigación y el trabajo interdisciplinar y la parte complementaria.

Estudios de Especialidad

Los estudios de especialidad buscan desarrollar y fortalecer capacidades cognitivas, habilidades y destrezas, de una determinada especialidad, aplicando estrategias y herramientas de cada ciencia en particular, en la que la capacidad actitudinal se constituye en un pilar fundamental para un desempeño profesional ético.

Estudios complementarios

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		40 de 78	

Las asignaturas o cursos electivos, profundizan el conocimiento de las áreas específicas y especializadas, no tienen un creditaje mayor a veinte (20) créditos, durante el periodo de estudios, el cual contribuye a la flexibilidad curricular, de acuerdo a la naturaleza de la carrera profesional.

7.3 Tipos de asignaturas

- a. **Troncales u obligatorias**, las que necesariamente debe cursar el estudiante.
- b. **Electivas**, se le presenta como alternativas, para que, dentro de un determinado número de créditos, los estudiantes elijan para complementar el plan de estudios.

Las asignaturas por su enfoque y logro de resultados tienen diferentes características, pueden ser:


- a. **Teórica**, cuando la materia abarca temas eminentemente **cognitivo-** conceptual, cuya base es la búsqueda del procesamiento de información y la producción del conocimiento.
- b. **Teórico-práctico**, Asignaturas que requieren de una transferencia práctica de los conocimientos nuevos para consolidarlos mediante la aplicación a contextos semejantes o diferentes. Generalmente requieren de laboratorios, talleres o centros de aplicación
- c. **Práctica**, Materias eminentemente aplicativas que requieren un escenario real de desempeño. Generalmente comprenden las practicas pre profesionales.
- d. **Taller**, Asignaturas de tipo práctico desarrolladas en el aula y cuyo propósito es lograr productos tangibles y evaluables. Su propósito es enseñan haciendo. Se apoyan principalmente, sobre la enseñanza en grupo.

7.4 Régimen de Estudio

El régimen de estudios en el nivel de pregrado en la UNCA, es bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible.

El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

La formación profesional se desarrolla en periodos denominados semestres académicos, tiene una duración mínima de 17 semanas; al año se desarrollan dos (02)

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		41 de 78	

semestres académicos. Las actividades académicas se desarrollan de lunes a viernes, según horarios establecidos. La hora lectiva tiene una duración de cincuenta (50) minutos.

7.5 Perfiles

Perfil de ingreso

La Universidad Nacional de Cuyo administra sus exámenes de ingreso, en base al siguiente perfil de ingreso:

- a. Comprende la información obtenida en textos escritos.
- b. Redacta textos utilizando las reglas gramaticales y ortográficas, en el marco de una estructura lógica con sentido y significado.
- c. Resuelve problemas académicos y cotidianos utilizando su capacidad de razonamiento lógico- matemático.
- d. Reconoce las características básicas de la investigación científica.
- e. Comprende las aplicaciones básicas de las TIC.


Perfil de egreso

En relación a la misión de la universidad, a la propuesta pedagógica del Modelo Educativo UNCA y la propuesta sobre competencias genéricas de egresados universitarios para América Latina (Proyecto Tuning, 2003), las competencias genéricas de nuestros egresados, son las siguientes:

- a. Investiga la realidad regional, nacional y global, con rigor científico e incorporando los conceptos de interculturalidad y género.
- b. Demuestra conocimiento y dominio de las tecnologías de la información y comunicación tanto en la investigación teórica y aplicada, como en las áreas profesionales de su competencia.
- c. Resuelve problemas en contextos diferentes, demostrando capacidades creativas.
- d. Posee conocimientos, habilidades y actitudes para trabajar en contextos internacionales.

El perfil docente

El perfil del docente de la UNCA, alineado a la Ley Universitaria N° 30220, y al modelo pedagógico son:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		42 de 78	

- a. Demuestra dominio de los conocimientos comprendidos en el área de su especialidad y experiencia en relacionar la teoría con la práctica que exige el mercado laboral.
- b. Aplica diversas estrategias innovadoras de mediación centradas en el aprendizaje de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.
- c. Ejecuta proyectos de investigación disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.
- d. Difunde los resultados de sus investigaciones en revistas especializadas, indexadas y en eventos académicos de carácter científico.
- e. Realiza actividades vinculadas al desarrollo económico, social y cultural regional y nacional, en el marco de la responsabilidad social universitaria.
- f. Identifica las ocasiones para trabajar con toda la clase, por grupos o individualmente.
- g. Aplica las nuevas tecnologías de información y comunicación en su labor docente.
- h. Aplica distintos métodos de investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- i. Demuestra compromiso ético y liderazgo.

7.6 Modalidades Educativas


Las modalidades para la prestación del servicio educativo universitario en la UNCA tienen por objeto ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas.

Las modalidades de estudio en la UNCA son las siguientes:

- a. Presencial.
- b. Semi-presencial.
- c. A distancia o no presencial.

Las modalidades presencial y semipresencial se caracterizan por combinar procesos de interacción entre los estudiantes y los docentes en el mismo espacio físico y en tiempo real. Las dos modalidades admiten la utilización de recursos tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo, en tiempo real o diferido. La proporcionalidad de créditos académicos entre ambas modalidades es fijada por el SUNEDU.

La modalidad a distancia o no presencial, se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos, que propician el aprendizaje autónomo. En esta modalidad los créditos también son fijados por la SUNEDU.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		43 de 78	

7.7 Los estudios de posgrado

En la UNCA, los estudios de posgrado se realizan en maestrías y doctorados.

Las Unidades de Posgrado de cada Facultad, ofertan maestrías para formar investigadores o especialistas en un área profesional, con la finalidad de cualificar el potencial humano regional.

Los doctorados se ofertan en la UNCA, en el marco de una universidad que produce conocimientos para la innovación y para participar pertinentemente en el desarrollo regional y nacional.

VIII. COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO

8.1 El Modelo Pedagógico

El Libro Blanco de la Comisión Europea, en relación a la nueva sociedad del conocimiento, propone dos respuestas complementarias para la educación:

Una primera es la formación en cultura general, y una segunda en formación especializada para el desarrollo de la empleabilidad (aptitud para el empleo) y la creación de empleo”.


La nueva empleabilidad requiere a su vez, de una nueva organización del trabajo, basada en la productividad, en el conocimiento, en las habilidades para procesar información, en el trabajo de equipo, capacidad de resolución de problemas y actitudes alineadas a los objetivos estratégicos de los centros de trabajo.

Esta demanda ocupacional exige modelos pedagógicos sustentados en el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir juntos. Por ello “Las competencias parecen constituir en la actualidad, una conceptualización y un modo de operar en la gestión de los recursos humanos que permita una mejor articulación entre gestión, trabajo y educación”.

“La competencia tiene que ver en este caso con una combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diversos contextos. (Irigoyen y Vargas,2002)

La formación basada en competencias (FBC) requiere de modelos pedagógicos centrados en el aprendizaje de los estudiantes, más que en la enseñanza, basada la trasmisión de conocimientos por el docente.

Nuestro modelo pedagógico asume los postulados básicos del paradigma cognitivo, y, se sustenta en las teorías cognitivas de Lev Vigotsky, David Ausubel, y Jerome Bruner, cuyos

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		44 de 78	

enfoques sobre el conocimiento y el aprendizaje sustentan teóricamente nuestra propuesta educativa.

8.1.1 EI PARADIGMA COGNITIVO

Bruner (1987) citado por Pozo, et. al (1994) dijo que "...la "revolución cognitiva" constituyó una respuesta a las demandas tecnológicas de la Revolución "posindustrial". Con este enfoque el hombre pasó a constituirse como un procesador de la información.

Para Reviere (1987) "lo más común que podemos decir de la Psicología cognitiva es que refiere la explicación de la conducta a entidades mentales, a estados, procesos, y disposiciones de naturaleza mental..."

Según, Lachman y Butterfield (1979), citado igualmente en Pozo (1994), dicen que "...las operaciones simbólicas, relativamente básicas, tales como codificar, comparar, localizar, almacenar, etc. pueden en último extremo, dan cuenta de la inteligencia humana y la capacidad para crear conocimientos, innovaciones y talvez expectativas con respecto al futuro"


Nuestro modelo pedagógico asume los postulados básicos del paradigma cognitivo, y, se sustenta en las teorías cognitivas de Lev Vigotsky, David Ausubel, y Jerome Bruner, cuyos enfoques sobre el conocimiento y el aprendizaje esclarecen mejor nuestra propuesta educativa.

El enfoque sociocultural de Vigotsky.

El modelo mediación-aprendizaje, tiene sustento en la teoría de Lev Vigotsky, según la cual el aprendizaje tiene dos procesos: la mediación, como creación de la Zona de Desarrollo Próximo, mediante la interpersonalización entre maestro-alumno y el aprendizaje como internalización de la información cultural por parte del alumno. Este último es un proceso más bien individual.

Explicemos de manera más explícita la importancia pedagógica de estos dos procesos:

1. El ser humano es el único ser viviente que posee la capacidad para aprender conocimientos nuevos acerca del mundo que lo rodea. A esta capacidad le llamó Vigotsky Zona de Desarrollo próximo.
2. La Zona de Desarrollo Próximo es pues la "distancia" que hay entre el nivel de desarrollo real y el nivel de desarrollo potencial."
3. El nivel de desarrollo real es el conjunto de capacidades logradas por el alumno. Es lo que el estudiante "ya sabe" y puede hacer sin apoyo del docente.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	45 de 78

4. El nivel de desarrollo potencial es el conjunto de capacidades emergentes en el estudiante, generadas por la acción motivadora y orientadora del docente.
5. El nivel de desarrollo potencial en el alumno es entonces producto de la mediación que realiza el docente entre el “nuevo conocimiento” y la capacidad emergente del estudiante.
6. La mediación es un proceso de interactividad entre el docente y el estudiante. Es decir, es un proceso de interpersonalización docente/estudiante. Si no hay mediación no hay nuevos aprendizajes en el estudiante. Mediante la mediación, el docente proporciona “herramientas intelectuales” al estudiante (“nuevos andamiajes”, “pistas”, “métodos”, “procedimientos “para obtener el nuevo conocimiento.
7. Existe una relación recíproca inversa entre la acción del docente y la acción del estudiante. A un nivel inicial de aprendizaje, el estudiante necesita mayor apoyo; a un nivel avanzado, requiere menor apoyo.
8. Luego del proceso de mediación, el estudiante internaliza el “nuevo conocimiento”. La internalización consiste en que los significados “externos” al estudiante se transforman en “significados internos”, por la acción del mismo estudiante. Por este medio se establece la relación entre teoría y práctica.


El aprendizaje significativo

Un segundo soporte teórico del modelo pedagógico, es el aporte del aprendizaje significativo de David Ausubel, según el cual, los nuevos aprendizajes son solo significativos si se relacionan con aprendizajes previamente establecidos y el estudiante tiene una actitud para aprender. Para Ausubel existe tres condiciones básicas para un aprendizaje significativo:

1. Los conocimientos que imparte el docente al estudiante deben ser “conocimientos nuevos”.
2. Los “conocimientos nuevos” deben relacionarse significativamente con los “conocimientos previos”.
3. El estudiante debe tener una actitud motivadora para adquirir los “nuevos conocimientos”.

Para Teresa Mauri (1990), citado por Oswaldo Orellana (1996), el aprendizaje significativo tiene dos condiciones básicas:

1. El estudiante debe poseer saberes personales

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		46 de 78	

- El docente debe estar dispuesto a trabajar tomando al alumno como el centro de su intervención.

En relación a los saberes personales del estudiante, habría algunas condiciones importantes:


- Tener conocimientos conceptuales previos organizados, pertinentes y relevantes con que conectar la nueva información
- Poder hacer explícito ese conocimiento para tomar conciencia de lo que sabe y como lo sabe y permitir que otros (el maestro, los compañeros) también lo conozcan
- Elaborar, conectar, situar y retener los nuevos conocimientos en estructuras de significado más o menos amplias. El alumno o alumna utilizan estrategias de codificación y retención para establecer un significado común entre los elementos de la información que deben aprenderse. Un ejemplo de ello son los mapas conceptuales.

En relación al docente, se dice que:

- Ha de intervenir para activar las ideas previas del alumno o alumna
- Ayudará al alumnado a establecer semejanzas entre la nueva tarea de aprendizaje y otras actividades anteriores.
- La cantidad de información nueva que presente deba ser en dosis adecuadas y también sea adecuada la variedad de los elementos que la componen
- Que ante la información que presente, lo alumnos estén en condiciones de utilizar recursos o técnicas de elaboración, organización de la información (resúmenes, cuadros, esquemas, mapas conceptuales) y estén dispuestos a superar las dificultades de comprensión que surjan en el proceso de aprendizaje.
- La nueva información debe presentar en términos funcionales para el alumnado, en situaciones y contextos de solución de problemas próximos a la vida cotidiana.

Jerome S. Bruner: La teoría del desarrollo cognitivo y el aprendizaje

Las teorías cognitivas afirman que los seres humanos conocemos y aprendemos la realidad del mundo a partir de la actividad de nuestros procesos internos cognitivos, con los cuales les damos un determinado significado. Entre las teorías cognitivas destacables tenemos la teoría del desarrollo cognitivo expuesta por Jerome Bruner. La teoría bruneana,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		47 de 78	

esclarece los procesos cognitivos del aprendizaje humano, planteando los siguientes postulados:

1. El sujeto aprende, participando activamente en su aprendizaje. La información que el sujeto recibe del exterior debe procesarla, y dotarle de sentido, para que se transforme en conocimiento.

2. Categorizar los procesos y elementos de la realidad. La información recibida del exterior es codificada y clasificada con una serie de etiquetas y categorías con el fin de posibilitar la comprensión de la realidad. Esta categorización permite formar conceptos, a partir de los cuales se hacen predicciones y se toman decisiones. Con la categorización somos capaces de generar conocimientos. Sin embargo, las categorías son modificadas de acuerdo a las experiencias vivenciales del sujeto y a la profundización y ampliación de sus conocimientos.

3. Modos de representar la realidad. Mediante la cognición la representación de la realidad se realiza de tres modos, de acuerdo al momento evolutivo del desarrollo del sujeto:


a) Representación enactiva. En este modo de representarse, el conocimiento se adquiere a través de la acción e interacción directa del sujeto con el objeto a conocer. Se realiza en los primeros años de vida, pero queda para toda la vida, como una modalidad del aprendizaje procedimental, es decir, el sujeto aprende en la acción misma.

b) Representación icónica. Esta modalidad utiliza iconos o elementos visuales reconocibles, pero poco simbólicos, como fotografías y dibujos

c) Representación simbólica. La información se obtiene mediante símbolos, tales como palabras y conceptos. Se requiere capacidad de abstracción y reconocimientos de símbolos y significados.

4. Mediación y aprendizaje. El aprendizaje se facilita en base a los siguientes procesos de mediación:

a) El andamiaje. El aprendizaje se facilita mediante dotación de ayuda externa. Las ayudas deben ser otorgadas de manera gradual, proporcional al nivel de dificultad que tenga el aprendiz. Estas ayudas deben ir retirándose progresivamente en razón a la mayor autonomía que alcanza el sujeto en su aprendizaje.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	48 de 78

b) Trabajar con lo ya conocido. El conocimiento nuevo debe apoyarse en lo que la persona ya conoce, con el fin de construir la nueva información.

c) El aprendizaje por descubrimiento. Las escuelas han operado tradicionalmente con la trasmisión de la información. En oposición se requiere un aprendizaje por descubrimiento, mediante la curiosidad, la motivación y el autoaprendizaje. El docente es un guía para lograr este tipo de aprendizajes.

El modelo pedagógico de la UNCA, en consecuencia, se sustenta en base a las teóricas descritas, por los siguientes argumentos:

1. El modelo pedagógico por competencias se sustenta en el aprender a conocer, aprender hacer, el aprender a vivir juntos y el aprender a ser.
2. El aprender a conocer implicaría una relación entre el sujeto y el objeto del conocimiento.


Para Vigotsky, Ausubel y Bruner la relación entre sujeto/objeto está conectada por un proceso de mediación.

3. El aprender hacer es el resultado de la acción del sujeto ante el objeto.

Los tres enfoques sostienen que el aprendizaje es producto de la acción misma del sujeto que aprende. Vigotsky sostendría que los significados que el estudiante internaliza, solo es posible con el acercamiento de éste a su objeto de estudio. Ausubel, ve en el ordenamiento lógico de los materiales de aprendizaje uno de los fundamentos del aprendizaje significativo. Bruner sostenía que la representación enactiva, icónica y simbólica de la realidad se da como producto de la acción que realiza el sujeto sobre ella.

4. El aprender a vivir juntos, indica que el aprendizaje es un fenómeno social.

Vigotsky, argumentó, que el proceso de mediación es un proceso socio-cultural. Ausubel dice que el aprendizaje significativo es un logro de la participación estudiante/docente. El estudiante para aprender debe tener una actitud positiva hacia lo que quiere aprender; el docente, en cambio presenta los nuevos conocimientos, organizados en forma lógica, en base al conocimiento ya consolidado, por el estudiante. Bruner sostiene que más allá de la mediación del maestro están los apoyos que este otorga mediante los “andamiajes” El aprender a ser, está referido a los cambios individuales operados en el sujeto, como producto de la actividad consciente de los aprendizajes. Aquí reside el núcleo duro de la teoría cognitiva.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		49 de 78	

5. El aprender a ser, está referido a los cambios individuales operados en el sujeto, como producto de la actividad que realiza en relación con el medio ambiente y la cultura que lo forma.

El Modelo Pedagógico, basado en competencias integrales, se concretiza en el diseño de un currículo integral. Las ideas fuerza del modelo, como formación integral, se descompone en dimensiones más operacionales como: competencias generales, para la formación socio-humanística y competencias de formación específica y especializada, para la formación profesional.

8.2 Currículo Basado en competencias (CBC)

Los fundamentos del currículo basado en competencias


En el Modelo Educativo UNCA, asumimos que el currículo por competencias tiene los siguientes fundamentos:

- El ser humano es un ser complejo y su realización depende de su entorno con los otros y su contexto
- La formación por competencias, consecuentemente, tiene la misión de desarrollar todas las dimensiones del ser humano.

El Diseño Curricular en la UNCA, tiene las siguientes características:

- **Flexible:** Permite la diversificación de los procesos curriculares, Incluye asignaturas electivas, que le da mayor flexibilidad y permitirá la movilidad interna y externa.
- **Integral:** Se orienta al desarrollo de las dimensiones: cognitivo, afectivo y destrezas en los estudiantes.
- **Dinámico:** Permite adaptarse a los cambios científicos y tecnológicos, con la finalidad de responder a las necesidades, problemas e intereses que exige la sociedad.
- **Sistémico:** Integra un conjunto de elementos y procesos interrelacionados para el logro de los propósitos curriculares.
- **Humanístico:** Valora a la persona humana.
- **Transversal:** Permite trascender el campo específico de la disciplina científica y actúa como eje integrador entre las asignaturas.

8.3 Proceso didáctico interactivo

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	50 de 78

Concretiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, en función a los objetivos y contenidos del currículo basado en competencias.

Los roles en la interactividad didáctica

a. El docente

El docente como educador realiza las siguientes tareas:

A nivel de asignatura teórica: Formula el plan orientador de clase (plan de clase); activa el aprendizaje en el estudiante, potenciándolo de niveles reales a niveles superiores, presenta los contenidos de manera ordenada y evalúa las competencias adquiridas mediante el desempeño, en contextos reales o de simulación.

A nivel de asignatura teórica práctica. Formula el plan de clase. A nivel teórico: identifica los saberes previos de los estudiantes, luego, presenta ordenadamente los nuevos conocimientos. A nivel de práctica, orienta a los estudiantes para que el nuevo conocimiento lo apliquen en diferentes contextos. Evalúa el desempeño del estudiante en base a demostraciones de como el conocimiento aprendido lo aplica a situaciones reales.


A nivel de asignatura taller. Diseña el proyecto del taller, identifica los pasos secuenciales de un conjunto de destrezas o habilidades que se requiere para ejecutar una función o tarea. Evalúa las competencias actitudinales y conductuales para ejecutar la tarea.

El docente, además, dentro de clase y fuera de ella es un guía y referente para la formación de habilidades y destrezas que requiere el estudiante que se forma como investigador.

b. El estudiante universitario

Los estudiantes desempeñan las siguientes tareas:

- Aprende a manejar tecnologías de la información para acopiar, procesar y producir nueva información o conocimiento;
- Aprende a investigar investigando desde el entorno inmediato;
- Aprende a trabajar en equipo para solucionar problemas;
- Aprende a crear y construir nuevo conocimiento realizando investigaciones rigurosas;

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		51 de 78	

- Aprende a ser un profesional con compromiso ético, para contribuir con el desarrollo integral y sostenido de la región y el país.

8.3.1 Componentes del proceso didáctico interactivo

8.3.1.1 Los objetivos del aprendizaje

Desde el punto de vista del estudiante, están orientados a la adquisición de competencias.

8.3.1.2 Los contenidos por competencias

comprenden:

- El saber científico
- El saber hacer tecnológico
- El saber social para el desarrollo de habilidades interpersonales
- El saber ser para el desarrollo personal


8.3.1.3 Estrategias basadas en el aprendizaje

“Las estrategias basadas en el aprendizaje se dirigen a promover la participación activa de los estudiantes en su propio aprendizaje, el incremento de la motivación y la generación de actitudes positivas... hacia el proceso de aprender” (campos, 2017). Según Campos estas estrategias se sustentan en las siguientes ideas fundamentales:

- **Centralidad.** Se considera al estudiante como la persona responsable de su aprendizaje.
- **Actividad del estudiante.** El estudiante es el actor activo de su aprendizaje.
- **Cognición.** La manera actual de entender el aprendizaje es la de un proceso interno...debe destacarse el concepto de *metacognición* para explicar los procesos de la mente durante una actividad de aprendizaje.
- **aprendizaje previo.** Las teorías modernas sobre el aprendizaje asignan un valor muy grande al uso del aprendizaje previo en las acciones didácticas para promover un nuevo aprendizaje. Se le reconoce a David Ausubel como la persona que enfatizó el valor del conocimiento previo.

Las estrategias están asociadas al tipo de aprendizaje que se quiere lograr. Por tanto, entre las principales estrategias para lograr aprendizajes significativos, podemos citar:

1. La estrategia para el desarrollo de la meta cognición-aprender aprender

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		52 de 78	

Cuando el alumno se sitúa en un proceso meta cognitivo reflexiona detenidamente sobre las tareas de aprendizaje, su significado, el éxito y el fracaso en su realización de las tareas, la incertidumbre y dificultad que todo aprendizaje lleva consigo.

2. Estrategias para conocer-recordar-comprender.

Ayudan a los profesores a diseñar experiencias de aprendizaje, cuyos propósitos es que los alumnos, conozcan, recuerden y comprendan. Una vez que el alumno conoce y comprende el material, está capacitado para aplicarlo a nuevas situaciones y puede aplicar reglas, conceptos, métodos, y teorías para la resolución de problemas, siendo la práctica el elemento esencial para conseguir una buena aplicación de lo conocido y comprendido.

3. Estrategias para el análisis.

El análisis es la habilidad para descomponer el material en sus y partes, consiguiendo así que su estructura sea mejor comprendida

4. Estrategias para la creatividad

Se refiere a la habilidad para diseñar y formar nuevos elementos, sintetizar partes elaborando un nuevo elemento, formar nuevos patrones o estructuras y construir materiales e ideas originales. (Moral, 2010)

5. Estrategia basado en proyectos


Es una estrategia que involucra a los estudiantes en la solución de problemas y otras áreas significativas, les permite trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culmina en resultados reales generados por ellos mismos. (Yuen, 2008, citado por Campos, 2017)

6. Estrategia basada en la investigación

“Consiste en la aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje que tienen como propósito conectar la investigación con la enseñanza, las cuales permiten la incorporación parcial o total del estudiante en una investigación basada en métodos científicos, bajo la supervisión del profesor” (Instituto tecnológico de Monterrey –ITM , citado por Campos, 2017)

8.3.1.4 Practicas Pre Profesionales

Las prácticas de los estudiantes son estrategias para consolidar los aprendizajes vinculando la teoría con la práctica.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		53 de 78	

La relación entre teoría y práctica en la Formación Basada en competencias (FBC) es de primer orden. Se establece para todas las carreras profesionales de la universidad. Cada Facultad tiene un reglamento de la práctica pre profesional aprobado por el Concejo de Facultad.

8.3.1.5 Recursos didácticos

Los recursos didácticos son en realidad herramientas de aprendizaje que deben ser utilizadas por el estudiante de manera creativa para coadyuvar a su formación autónoma. En general, todo objeto natural o diseñado para producir aprendizaje es un recurso didáctico. En los aprendizajes basados en competencias se prefiere utilizar como recurso didáctico los objetos que se emplean en la ocupación laboral como equipos, máquinas, herramientas u objetos diseñados y presentados en forma virtual, cuando fuese necesario.

8.3.1.6 Evaluación de competencias

Las competencias se evalúan en base a cuatro requisitos


- **Criterios de desempeño.** El uso de materiales y equipos se manipulan de acuerdo a ciertas normas de calidad.
- **Evidencias de desempeño.** Evidencias que se registran y que demuestran un correcto desempeño.
- **Evidencias de conocimiento.** El evaluado demuestra tener conocimientos para ejercer el desempeño.
- **Rango de aplicación.** El desempeño puede replicarlo en diversos contextos.

IX. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

La calidad de los aprendizajes y las competencias que adquieren los estudiantes universitarios, es la resultante de una formación académica de calidad, y de las condiciones educológicas materiales –espirituales que le proporciona la universidad.

Las condiciones educológicas se van creando conforme a la decisión política institucional y a los incrementos presupuestales. Desde la apertura académica de la UNCA, los esfuerzos institucionales consideran los siguientes servicios básicos, dirigidos al bienestar del estudiante:

9.1 Servicios académicos

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		54 de 78	

- Biblioteca para servicio personalizado y biblioteca virtual.
- Laboratorios.
- Centro de computo e idiomas.
- Servicio de seguimiento al egresado y graduado.

9.2 Servicios de bienestar universitario

- Programa de becas por situación económica.
- Servicio social.
- Servicio psicopedagógico.
- Programa de prevención e intervención en casos de acoso sexual.
- Programa de alimentación saludable.
- Programa de inserción laboral y seguimiento al egresado
- Programa deportivo de formación y recreación.
- Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC)
- Programa de actividades artísticas y culturales.
- Programa de atención a la diversidad.
- Programa de acceso, permanencia y acompañamiento (servicio social)

X. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO


10.1 Estudios de Demanda Social y Mercado Ocupacional

El estudio de la Demanda Social se realizará para cada carrera profesional que ofrece la UNCA. El estudio comprende básicamente: la demanda por estudios profesionales universitarios de los estudiantes egresados de la Educación Básica de la Región La Libertad y del país en general.

El estudio de la Demanda Ocupacional, se realizará, también, por cada carrera profesional, ofertada por nuestra universidad. Este estudio incluye: la demanda de servicios profesionales en cada sector público y privados a nivel regional, nacional e internacional.

El objetivo básico de la Demanda Ocupacional es identificar competencias laborales, utilizando metodologías con estándares internacionales.

Los estudios de Demanda Social y Demanda Ocupacional, son componentes de un solo proyecto.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		55 de 78	

10.2 Elaboración del Currículo por Competencias de las Carreras profesionales

La elaboración del currículo basado en competencias de cada carrera profesional, se realiza conforme a la estructura presentada en el anexo N° 1 de este documento

10.3 Elaboración de los sílabos por competencias

La estructura de la elaboración del sílabo se visualiza en el anexo N°2 de este documento

10.4 Elaboración de una sesión de aprendizaje

Un modelo de sesión de aprendizaje se visualiza en el anexo N° 3 de este documento.

10.5 Escuela de formación de investigadores

La creación de la escuela es una meta prioritaria de gestión. Su creación es la resultante de convenios de la UNCA con universidades nacionales e internacionales de prestigio en investigación científica, tecnológica y humanística.

10.6 Publicación de una revista de la universidad

Con estándares de investigación e innovación internacionales

10.7 Redes universitarias


La Unesco ha considerado la importancia de las redes universitarias en la Conferencia Regional de Educación Superior, realizada en Colombia en el 2008, y en la Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada en París en el 2009. En ellas se destacó la relevancia de las redes internacionales de universidades, sus iniciativas conjuntas de investigación y los intercambios de alumnos y personal docente, entre otros importantes beneficios para el desarrollo.

10.8 Capacitación de docentes

La actualización docente es permanente en la universidad. Los grandes temas están relacionados a las grandes tareas. El docente de la UNCA tiene tres responsabilidades: aprender para enseñar, investigar para enseñar, vincular la teoría con la práctica social.


10.9 Capacitación de personal no docente

El factor más importante para implementar el ME-UNCA es el potencial humano. En función de ello se deben programar distintos espacios de diálogo académico, para intercambiar

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		56 de 78	

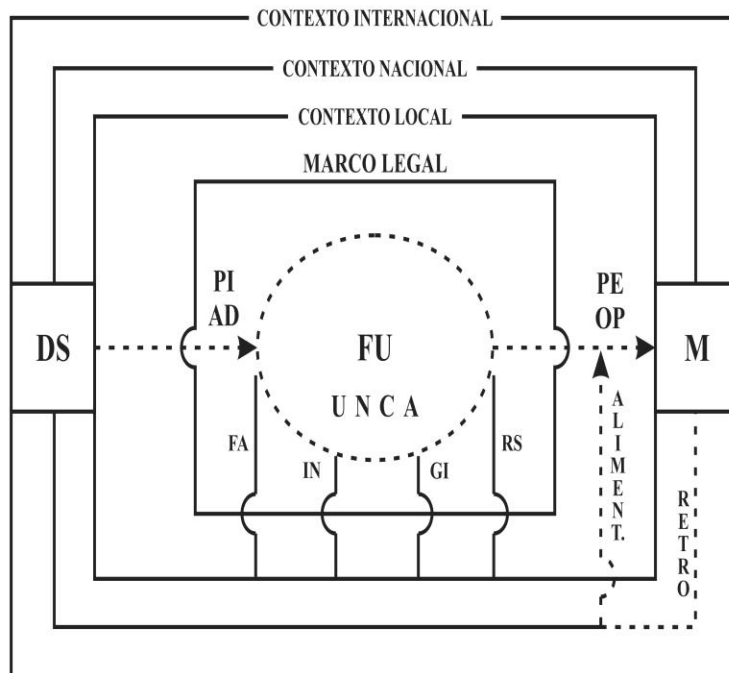
saberes y experiencias sobre la nueva situación de la universidad en el contexto de la globalización actual y de la Ley 30220.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	57 de 78


GRAFICA DE MODELO EDUCATIVO

MODELO EDUCATIVO UNCA



LEYENDA:


DS: Demanda Social	M: Mercado
PI: Perfil de Ingreso	PE: Perfil de Egreso
FA: Formación Académica	OP: Oferta Profesional
IN: Investigación	GI: Gestión Institucional
FU: Formación Universitaria	RS: Responsabilidad Social

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		58 de 78	

ANEXO N° 1


Estructura de Diseño Curricular basado en Competencias

Componentes	Subcomponentes
1. Filosofía curricular	1.1 F. antropológicos 1.2 F. sociológicos 1.3 F. epistemológicos 1.4 F. pedagógicos
2. Política curricular	2.1 Régimen de estudios 2.2 Programación curricular 2.3 Lineamientos para el diseño c. 2.4 Directrices para la ejecución c. 2.5 Criterios para la evaluación del c.
3 Perfil de la carrera profesional	3.1 Estudio de la demanda social 3.2 Estudio del mercado ocupacional 3.3 Análisis de la normatividad de la carrera 3.4 justificación de la viabilidad de la carrera P.
4. Competencias curriculares	4.1 Competencias para la formación general 4.2 Competencias para la formación específica 4.3 Competencias para la formación especializada
5. Perfil del egresado	5.1 Perfil personal 5.2 Perfil humanístico 5.3 Perfil profesional
6. Áreas curriculares	6.1 Aprender hacer 6.1.1 Formación científica 6.1.2 Formación tecnológica 6.1.3 Prácticas profesionales 6.2 Aprender a ser 6.2.1 Formación para aprender a aprender 6.2.2 Formación axiológica 6.2.3 Formación humanística
7. Plan de estudios	7.1 Asignaturas por unidades didácticas 7.2 Asignaturas por módulos

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		59 de 78	

	7.3 Asignaturas por proyectos
8. Modelo didáctico	8.1 Resultados del aprendizaje 8.2 Metodología de E/A 8.3 Recursos didácticos 8.4 Sistema de evaluación
9 Sílabos	9.1 Datos generales 9.2 Sumilla 9.3 Competencias 9.4 Programación de las unidades didácticas 9.5 Estrategias metodológicas 9.6 Recursos didácticos 9.7 Sistema de evaluación 9.8 Bibliografía



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	60 de 78

ANEXO N° 2

Estructura de Sílabo

1. DATOS GENERALES:

- 1.1 Nombre de la asignatura :
- 1.2 Código de la asignatura :
- 1.3 Prerrequisito(s) :
- 1.4 Créditos :
- 1.5 Año y Semestre Académico
- 1.6 Ciclo :
- 1.7 Duración :
- 1.8 Horas : Total: (Teóricas: Prácticas:)
- 1.9 Fecha de inicio y término : Inicio: Término:
- 1.10 Ambiente/instalaciones : Aula N° / Local:
- 1.11 Modalidad :
- 1.12 Docente responsable :
- 1.13 Correo electrónico : Email Institucional



2. SUMILLA

Se considerará la sumilla declarado en el diseño curricular.

3. COMPETENCIA


Se considerará la competencia declarado en el diseño curricular

4. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1. Primera unidad didáctica:

4.1.1. Logro de aprendizaje:

SABERES DE LA COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal		Sem.	Sesión	Avance %

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	61 de 78

--	--	--	--	--	--	--

4.1.2. Evaluación de la Unidad

4.1.3. Criterios de evaluación

- Evaluación de Conocimiento
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Producto



4.2. Segunda unidad didáctica:

4.2.1. Logro de aprendizaje

SABERES DE LA COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal		Sem.	Sesión	Avance %

4.2.2. Evaluación de la Unidad

4.2.3. Criterios de evaluación

- Evaluación de Conocimiento
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Producto




4.3. Tercera unidad didáctica:

4.3.1. Logro de aprendizaje

SABERES DE LA COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal		Sem.	Sesión	Avance %

4.3.2. Evaluación de la Unidad


	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	62 de 78

4.3.3. Criterios de evaluación

- Evaluación de Conocimiento
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Producto

4.4. Cuarta unidad didáctica:

4.4.1. Logro de aprendizaje



SABERES DE LA COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal		Sem.	Sesión	Avance %

4.4.2. Evaluación de la Unidad

4.4.3. Criterios de evaluación

- Evaluación de Conocimiento
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Producto

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Metodos
- Tecnicas
- Procedimiento

5.1. RECURSOS DIDACTICOS


5.1.1. Medios audiovisuales

5.1.2. Medio digitales

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

6.1. De los Criterios

Considerar aspectos contemplados en el Reglamento Académico, que regulan la evaluación del aprendizaje. (Asistencia y otros)

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		63 de 78	

6.2. De la Evaluación

- **Evaluación diagnóstica:** Para identificar saberes previos.
- **Formativa:** Es permanente para determinar el logro de las competencias y deficiencias para realimentar.
- **Evaluación sumativa:** Para efectos de aprobación y promoción,
 - **Conocimientos** (peso 1)
 - **Desempeño** (peso 3)
 - **Producto** (peso 2)



Fórmulas para la Nota de Unidad y Nota Final:

$$P.U. = \frac{C(1) + D(3) + P(2)}{6}$$

La obtención del promedio final de la asignatura, es producto del promedio de cada unidad didáctica.

$$P.F. = \frac{PU1 + PU2 + PU3 + PU4}{4}$$

El sistema de calificación es vigesimal, de CERO (00) a VEINTE (20), la nota mínima aprobatoria es ONCE (11). Se utilizará el redondeo para obtener los promedios de unidad y promedio final, considerándose el entero superior a favor del estudiante cuando la fracción decimal es mayor o igual a (0,5).


7. Bibliografía.

Se realizara las referencias bibliográficas con el estilo APA.

Huamachuco, de..... 20.....

Firma del Docente de la asignatura

Firma del Director del Departamento
Académico

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		64 de 78	

ANEXO N° 3

Estructura de Sesión de aprendizaje

MOMENTO I: CREACIÓN DE LA ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO

Proceso 1: Resolución de un problema (sin apoyo)

Objetivo: determinar el “nivel real de desarrollo” del estudiante

Actor: estudiante (s)

Proceso 2: Resolución del problema (con apoyo)

Objetivo: determinar el “nivel potencial de desarrollo” del estudiante



MOMENTO II: INTERPERSONALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE



Proceso 3: Conferencia

Objetivo: presentación del contenido de la sesión de aprendizaje

Actor: docente (en interacción con los estudiantes)



MOMENTO III: INTERNALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE



Proceso 4: Asimilar la nueva información

Objetivo: comprender los nuevos significados

Actor: estudiante (s) (en interacción con el docente)

MOMENTO IV: RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA CONTEXTUALIZADO



Proceso 5: Resolver un problema similar al desarrollado en clase



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PDI-OD-04

FECHA: Julio 2021

VERSIÓN: 01

PAGINA: **65 de 78**


MODELO EDUCATIVO

Objetivo: evaluar si el estudiante logró el resultado del aprendizaje esperado

Actor: estudiante

Evaluador: docente



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		66 de 78	

GLOSARIO

Acceso.

Proceso de admisión a una institución de educación superior como estudiante. Algunos países tienen pruebas comunes de selectividad para pasar de educación secundaria a educación superior.

Acreditación.

Proceso para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior. La acreditación -o certificación- reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada. Existe también acreditación internacional realizada por agencias de otros países. Supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador. El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación por un equipo de expertos externos. Las agencias u organismos acreditadores son a su vez acreditadas regularmente. En todos los casos es una validación temporal, por una serie de años. Se basa en un conjunto de principios, relativamente básicos y homogéneos, aunque la diversidad de modelos es extensa.

Admisión.


Aceptación de una persona para iniciar estudios en una institución de educación superior. Permite la matriculación en el curso académico inicial de un programa.

Agencia.

También denominada organismo acreditador. Entidad, pública o privada, externa a las instituciones de educación superior, dedicada a la acreditación de éstas y sus programas. Evalúa la calidad educativa y acredita (certifica) públicamente, entre otras posibilidades, programas e instituciones. Las agencias u organismos acreditadores son, a su vez, acreditadas cada cierto número de años por otra agencia, o por el Gobierno.

Alumno.

Estudiante matriculado en algún programa o carrera dentro de una institución de educación superior. Se habla también de antiguos alumnos, exalumnos, egresados o alumni, para designar a las personas que han sido estudiantes de una institución de educación superior.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		67 de 78	

Aprender a Aprender.

Implica un replanteamiento de la educación dirigido hacia un desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. Los estudiantes deben aprender a pensar, hablar y escribir con claridad. Es importante razonar críticamente y de forma sistemática. Supone saber conceptualizar y resolver problemas. Lo principal es la habilidad de pensar de forma independiente. Deben saber tomar iniciativas, pero al mismo tiempo ser capaces de trabajar en equipo. El objetivo es aprender a diferenciar lo importante de lo que no lo es. Conviene adquirir una formación teórica y otra metodológica, pero al mismo tiempo ser capaz de conectar varias disciplinas. Incluso se debe mostrar motivación para adquirir una educación durante toda la vida. Se habla también de metaprendizaje.

Aprendizaje.

Adquisición de conocimiento, habilidades y destrezas. A veces se diferencia por su nivel de formalidad (formal, no formal, informal).

Asignatura.

Cada una de las materias en que se estructura un plan de estudios, aunque es posible que una materia comprenda varias asignaturas. Cada asignatura suele tener atribuidos unos créditos, de acuerdo con la dedicación de horas de docencia o de trabajo total de los estudiantes.


Auditoría.

Inspección, interna o externa, de los distintos procesos académicos o de gestión. Es un término que se incorpora del mundo empresarial y judicial. Se refiere al proceso de evaluación de una institución o programa. También denominada auditoría de calidad.

Autoevaluación

También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos y resultados de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.


Autonomía universitaria

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		68 de 78	

Principio fundamental que garantiza la independencia de las universidades o instituciones de similar condición, en relación con los poderes públicos, en la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.

Calidad

Grado en el que unos conjuntos de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global. No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más en relación con dos aspectos: (a) formación de las personas que terminan el programa, y (b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación -y la planificación de ese cambio- así como la operativización de estrategias para el cambio institucional. La educación no es meramente adquisición de conocimientos, sino también de herramientas, educación multicultural, uso de tecnologías, pensamiento crítico y capacidad de aprender (después de haber obtenido el título) temas nuevos. Los objetivos que se miden en las personas que terminan la carrera no es solamente su formación en las materias centrales, sino su conocimiento en materias periféricas, su motivación para investigar e innovar, y los objetivos de servicio a la comunidad. Estos son algunos de los factores más utilizados por las agencias u organismos de acreditación. Además, se mide la capacidad de participación de la población (familias, estudiantes y personal) en el proceso de acreditación. Es importante evaluar hasta qué punto la institución y el programa de estudios responde a los problemas reales de la sociedad, y a las iniciativas de la población. La acreditación mide la calidad, pero no en forma de ordenamiento jerárquico, sino respecto de niveles o estándares. Es una medida que debe complementarse con cambios organizativos y de eficacia de los programas de estudio, que lógicamente varían con el avance del conocimiento. La tendencia es que la información derivada de la acreditación de un programa se incluya en la información creciente que se coloca en la red, accesible a cualquier persona interesada. Esta información debe incluir decisiones sobre la transferencia de créditos entre instituciones acreditadas. La existencia de una acreditación favorece ese intercambio de créditos. A veces se habla de alta calidad (calidad alta), otras veces de excelencia.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	69 de 78

Carrera Profesional

Estudios superiores que habilitan para el ejercicio de una profesión.

Certificación

Resultado de un proceso por el que se verifica y documenta el cumplimiento de requisitos de calidad previamente establecidos. Puede referirse a procesos o personas.

Ciclo

Tradicionalmente la educación superior se divide en dos ciclos o niveles: pregrado y posgrado

Competencias

Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales.

Control de la calidad


Organización y práctica de supervisión y promoción de la calidad de una institución o un programa de educación superior.

Currículo.

También se denomina estructura curricular. Es similar al concepto de plan de estudios, es decir el conjunto de asignaturas o materias, así como los requisitos académicos con los que se organiza una carrera

Departamento.

Unidad básica de una institución de educación superior que coincide con un campo del saber o área de conocimiento o de varias afines, y en ese ámbito es responsable de la organización de la docencia, la investigación y la extensión, cuando corresponda. Es una unidad docente y administrativa que integra a todos los profesores de un campo de conocimiento. Un departamento puede tener responsabilidades docentes en varios centros o carreras e integrar los grupos de investigación de los profesores del departamento. En los procesos de acreditación se suele requerir información sobre todos los departamentos que tienen docencia en el programa que se acredita, estén ubicados o no en el centro respectivo.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		70 de 78	

Educación continua.

Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.

Eficacia

Capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos, independientemente de los medios que se utilicen, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos, y con los estándares de calidad definidos

Eficiencia

Capacidad de lograr un efecto determinado optimizando los recursos disponibles.

Egresado

Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios.

Estándares


Es un nivel o referencia de calidad predeterminado por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia.

Evaluación

Proceso para determinar el valor de algo y emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, resultados para posibles cambios de mejora. Las agencias de calidad suelen dividir su tiempo y actividades en dos tareas relacionadas: evaluación y acreditación.

Evaluación para la acreditación

Es la que se realiza con miras a lograr la acreditación de una institución o programa, ajustándose a los criterios y estándares establecidos previamente por la agencia u organismo acreditador.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
		FECHA:	Julio 2021
	MODELO EDUCATIVO	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	71 de 78

Evaluación para la mejora

Combina revisiones internas y externas, con miras a mejorar la calidad de la institución o programa.

Extensión universitaria

Conjunto de actividades de la institución de educación superior mediante las cuales se difunde y divulga el conocimiento y la cultura en la comunidad o población.

Programa

Organización de los estudios de pregrado, grado o posgrado, dentro de una institución de educación superior.

Rendición de cuentas

Presentación explícita y, normalmente por escrito, de los resultados obtenidos por una institución o programa.


Tecnologías de la información

Puede referirse a televisión, radio, ordenadores o computadoras, Internet, cd rom, video...

Transferencia de conocimiento

Proceso por el que la innovación realizada en la investigación dentro de una institución de educación superior se traslada a la sociedad. Caracteriza la productividad de la investigación en forma de aplicación, patentes, descubrimientos, premios, producción de bienes de consumo.

Tomado de: RIACES (2004). Glosario internacional RIACES de Evaluación de la calidad y Acreditación. Madrid.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		72 de 78	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abarca, Patricio (2018). *Iniciativa docente en el contexto digital*. Lima-Perú. Universidad San Ignacio de Loyola.

Abraham, Aparicio (2014). *Historia Económica Mundial 1950-1990*. En Revista Economía Informa. Vol. 2014, Número 385, pág. 70-83 (mayo-abril 2014). México

Acosta, Manuel; Coronado, Daniel (1999). Innovación, tecnología y Desarrollo Regional. January 1999. ICE. Revista de Economía.

Albuquerque, Francisco (2007). *Teoría y práctica del Enfoque de Desarrollo Local*. En Revista OIDES. Vol. 1, junio 2007

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados de aprendizaje*. Madrid. Proyectos Editoriales S.A.

Aguilar, Floralba del Rocío; Bolaños, Robert. Villamón, Jessica (2017). *Fundamentos epistemológicos para orientar el desarrollo del conocimiento*. Cuenca. Universidad Politécnica Salesiana. Editorial Universitaria, Abya- Yala

Aldana, M (1996). Reseña de la "Era de la información, realidades, y reflexiones sobre la Globalización de Manuel Castells". Vol. VI, N° 18, pp. 285-316. México. Universidad de Guadalajara.


Arana, Ely (2015). *El papel de la Filosofía en dos modelos de educación*. Artículos. México. Publicado por CEFIME.

Álvarez, Pedro; López Aguilar; Gonzales, Olga; Peláez, María. Universidad de Laguna (2017). *Los resultados de aprendizaje en competencias genéricas*. Guía práctica para su desarrollo en la enseñanza universitaria.

Banco Mundial (2003). *Aprendizaje permanente en la economía global del conocimiento: Desafíos para los países en desarrollo*. Washington D.C.

Bárcena F, Gief; Jover, G. (1994). Los valores de la dimensión europea en la educación. La política educativa de la comunidad y el reto de la construcción de una ciudadanía europea. Revista Complutense de educación. S (I): p. 9-49

Bell, Daniel (1990). *La década de los noventa y la crisis*. Artículo publicado en País 26 de octubre de 1990. Traducción: M.C. Ruiz de Elvira. Consulta: 21-5-21 : <https://www.google.com/search?q=Daniel+Bell+.La+d%C3%A8cada+de+los+noventa+y+i>

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		73 de 78	

[a+crisis+1990&rlz=1C1OKWM_esPE787PE787&og=Daniel&aqs=chrome.69i59j69i57j46i433j46i](https://www.google.com/search?q=a+crisis+1990&rlz=1C1OKWM_esPE787PE787&og=Daniel&aqs=chrome.69i59j69i57j46i433j46i)

Bunk, (1994). La trasmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de RFA. Asociación de Estudios sobre el trabajo y la organización de Empresas. Revista Europea de Formación Profesional.

Bruner, J.S (1980). *Investigaciones Sobre El desarrollo Cognitivo*. Madrid: Pablo del Río Editor, S.A.

Campos, Agustín (2017). *Enfoques de enseñanza basados en el aprendizaje*. Primera Edición. Bogotá. Colombia. Ediciones de la U.

Castañuela, B (2017). *La Universidad y su función social*. En Concienciarte N° 48, oct.-dic. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Universidad Autónoma de Coahuila.

Castillo, María (2017). Los Markahuamachuco. Contexto económico, social, político y cultural. Tesis. Universidad Nacional de Educación. Lima.

Castillo, Luis (2019). Complejo Arqueológico Marca Huamachuco. Lima. Ministerio de Cultura.

Castells, M. (1996). *La era de la información*. Madrid. Alianza Editorial

Cebrián, Manuel (2011). Las TIC en la Enseñanza Universitaria: Estudio, Análisis y Tendencias. En Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado. Vol.15, N° 1 (2011). Universidad de Granada.


Chain, L. (2006). *El Desarrollo local en la era de la globalización: hacia nuevas formas de gestión y participación*. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Comisión Europea (1996). *Libro Blanco sobre educación y la formación*. Enseñar a aprender. Hacia una sociedad del conocimiento. Luxemburgo CECA. CE. CEEA

Comisión de Comunidades Europeas (1996). Libro verde, vivir y trabajar en la sociedad de la información. Bruselas.

Cotler, Julio (2011). *La desigualdad en el Perú: Balances críticos*. En Julio Cotler y Ricardo Cuenca (Editores). Lima. IEP

Cuenca, Ricardo (Editor, 2015). *La Educación universitaria en el Perú. Democracia, expansión, y desigualdades*. Primera edición. Lima. IEP.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		74 de 78	

Conceicao, Pedro (2019), Director y autor principal. *Informe sobre el Desarrollo Humano 2019*. Nueva York. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Espinoza, Eudaldo (2020). La investigación formativa. Una reflexión técnica. Revista Conrado. Vol. Nº 74, may-jun.2020. Machala. Universidad Técnica de Machala.

Fontanella, E (2000). *Economía del conocimiento, innovación, competitividad y capital humano*. Encuentro europeo sobre sociedad del conocimiento. Barcelona. Fundación Cirem

Gresson, F (1996). *Formación a lo largo de la vida, hacia la sociedad cognitiva*. Bruselas. Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas.

Gobierno Regional La Libertad (2009). *Plan de desarrollo concertado de la Región La Libertad 2010-2021*.

Gadea, Walter; Cuenca, Roberto; Chaves, Alfonso (2019). *Epistemología y fundamentos de la Investigación Científica*. México. Cengage Learning editores, S.A. de C.V.

García, María del Rocío (2007). Las TIC en la educación superior, innovaciones y retos. Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 6, Núm. 12 julio-diciembre 2017.

García, Claudia y Treviño Arnulfo (2020). *Las competencias universitarias y el perfil de egreso*. En Revista Estudio de Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Vol. 8, nº 1. La Habana enero-abril 2020.


Gonzalo, Luis; Panizza, Hugo (2015). *La gran depresión de la economía peruana. ¿una tormenta perfecta?* Banco central de Reserva del Perú. Revista Estudios Económicos: 30, 91-117 (diciembre 2015). <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/30/ree-30-llosa-panizza.pdf> . Consulta: 21-5-21

I.N.E.I (2015). *Encuesta Nacional de Egresados Universitarios y Universidades, 2014*. Principales Resultados. Lima.

INEI (2020). *Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la pobreza monetaria. Metodología de cálculo y perfil Sociodemográfico*.

Irigoyen, María; Vargas Fernando (2002). *Competencia Laboral. Manual de Conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud*. CINTERFOR. OIT.

Kennedy, Decolan (2016). *Redactar y utilizar Resultados de Aprendizaje. Un Manual Práctico*. Irlanda. Publicado por University College Cork.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		75 de 78	

La Libertad, capital de la cultura. Recuperado de

https://www.abcviajes.com/turismo/la_libertad_capital_de_la_cultura.php

Llares, Sara; Guillen, Diana; Blanco, Génesis; Torrealba, Gabriela; Gonzales, Danibel. (2016). *Globalización y universidad*. Universidad Experimental Politécnica “José Antonio de Sucre. Puerto Ordaz. Consulta: 20-3-21

https://www.google.com/search?q=Daniel+Bell+.La+d%C3%A8cada+de+los+noventa+y+la+crisis+1990&rlz=1C1OKWM_esPE787PE787&oq=Daniel&aqs=chrome.0.69i59j69i57j46i433j46i

Loayza, Edward (2018). *La universidad peruana y el desarrollo nacional: conflictos y posibilidades*. En Revista “Nuestra”. UNALM. Vol. 12, 87-102

López, Yavelin; Díaz, Hilda; Gonzales, Marlene (2017). *El Sistema de gestión universitaria en la formación profesional de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varahona*.

Montoya, Rodrigo (1998). *Todas las sangres: ideal para el futuro del Perú*. En Nuestra América. Vol. 12, Nº 34, Sept./Dic. 1998. San Paulo.

Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (2017). *Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Sánchez Carrión 2017-2021*.


Ministerio del Ambiente. *Sexto Informe Nacional sobre Diversidad Biológica (2019). La Biodiversidad en cifras*. Primera edición. Lima. Industria Gráfico CIMAGRAF S.A.C.

Moral, Cristina (2010) (Coordinadora). *Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza*. Madrid: Ediciones pirámide (Grupo Anaya, S.A.)

Novoa, Adriana (2017). *Formación integral en la Educación Superior: análisis de contenido de los discursos políticos*. Praxis & Saber, Vol. 8, núm. 17, 181-200. Colombia.

Pérez, José (2004). *La Economía de América Latina y el Caribe en las última cuatro décadas*. Algunas reflexiones. La Habana. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Documento de Trabajo Nº 09/04, Vol. 2. Consulta: 21-5-21. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ciem/20170628033424/pdf_642.pdf

Organización de Estados Iberoamericanos. Espi, Nora (2004). *Líneas de Trabajo Compartido en Acreditación en Iberoamérica*. En Revista Iberoamericana de Educación Nº 35 (2004).

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		76 de 78	

Pérez, Fernando (2009). *La Responsabilidad Social Universitaria (2004)*. Edita Consejo Social de la Universidad de Huilva. Imprime: Artes Gráficas Bonanza, S.L.

Peiro, Salvador (2012). *La interculturalidad en la Educación. Situación y Fundamentos de la Educación Intercultural basada en valores*. Revista Castellano- Manchega de Ciencias Sociales. Nº13, pp. 127-139.

Peñalozza, Walter (2005). *El Currículo integral*. Lima. Centro de Producción Editorial UNMSM.

PNUD (2012). *Informe sobre el Desarrollo Humano Perú 2009. Por una Densidad del Estado al Servicio de la gente*.

Ondategui, Julio (1999). *Redes de innovación y Desarrollo Regional en el Noroeste Peninsular*. Revista de Estudios Regionales Nº 55 (1999). Universidad Complutense de Madrid.

OCDE (2016). *Estrategia de competencias de la OCDE. Reporte Diagnóstico: Perú*. Revisión de Textos de la versión en español. Mercedes F. Benites Mon

OCDE (2018). *Manual Frascati 2015. Guía para la recopilación y presentación de información sobre el desarrollo experimental*. Edición en español: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

OCDE (2018). Manual Oslo. *La medición de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación*.


Pontificia Universidad católica del Perú (2016). *Aproximaciones a la Educación Universitaria*. Perú. PUCP

PNUD PERÚ (2019). *El reto de la igualdad en el Perú. Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú*. Centro de Prensa.

Programa Regional CONICYT (2015). *Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Regiones. Avances y resultados de los Centros Regionales creados por CONICYT y los Gobiernos Regionales*. Santiago. Idea consultora. Ltda.

Pucuhuaranga, Teresa; Hilario, Nora; Huamán, Ludencino. *Modelo de evaluación del perfil de egreso en estudiantes de educación*. Universidad Nacional del Centro del Perú. Revista Espacios. Vol. 40 (nº 39).

Rodríguez, Carlos; León Rosario. *Ciencia en su PC 2007, (5). Sistemas Regionales de Innovación y Desarrollo Local. El caso de Santiago de Cuba*.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		77 de 78	

Revista Iberoamericana de Educación Superior (2014). *La Responsabilidad Social Universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización*. Vol. 5, pp. 105-117.

Rojas, Iván; Durango, José; Rentería, Jorge (2020). *La investigación formativa como estrategia pedagógica*. Caso de estudio ingeniería industrial de la IU Pascual Bravo. Valdivia. Estudios pedagógicos. Vol. 46. N° 1.

Rodríguez, Carlos; León Rosario. Ciencia en su PC 2007, (5). *Sistemas Regionales de Innovación y Desarrollo Local*. El caso de Santiago de Cuba.

Sanchis, Joan (1999). *La estrategia del Desarrollo Local. Aproximación metodológica. Desde una perspectiva socioeconómica e integral*. Universidad de Valencia.

Sandoval, Pablo; Muñoz, Roció; Agüero, José; Oré Gustavo; Torrejón, Sandra (2014). *La Diversidad Cultural en el Perú*. Lima. Ministerio de Cultura.

Serpa. Ramos; Castro, Fernand, López, Adriana. *Gestión Universitaria y Gestión de la investigación en la universidad. Aproximaciones conceptuales*. Revista Venezolana de Gerencia, Vol. Esp. Número I, pp. (131-145. Universidad de Zulia.

Tello, Mario (2010). *Del Desarrollo Económico Nacional al Desarrollo Local. Aspectos teóricos*. En Revista CEPAL N° 102.

UNESCO (1998). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción* (5 al 9 de octubre de 1998). París

UNESCO (2021). *Garantizar un aprendizaje a distancia efectivo durante la disrupción causada por la Covid-19. Guía para docentes*. Publicado por la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.


UNICEF (2020). *COVID 19: Impacto en la Pobreza en niñas y niños y adolescentes en el Perú. Estimaciones 2020-2021*.

Universidad del Desarrollo (2018). *Guía para redactar Resultados de aprendizaje*. Unidad de Asesoría Curricular. Centro de Desarrollo de la Docencia.

Varahona, número. especial. mayo-agosto, 2017, pp.1.17. La Habana.

Vogotsky, Liev Semionovich (1979). *Desarrollo de los Procesos Psíquicos Superiores*. Barcelona: Editorial Crítica.

Yanamoto, Atsushi; José Peña Martínez. *Informe preliminar del proyecto de investigación Arqueológica en la zona de Huamachuco. Perú*.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-04
	MODELO EDUCATIVO	FECHA:	Julio 2021
VERSIÓN:		01	
PAGINA:		78 de 78	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
V1	Resolución de Comisión Organizadora N° 0233-2021/CO-UNCA	Dejar sin efecto el Modelo Educativo de la UNCA, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°048-2020/CO-UNCA de fecha 04 de marzo de 2020 y Aprobar el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 30 de julio de 2021	

